



# **CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019**

## **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# INFORMACIÓN CONTABLE



ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRAS A PESOS)

	2019	2018	2019	2018
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	117,868	155,462		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,372,137	22,083,883		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0		
Inventarios	0	0		
Almacenes	0	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0		
Otros Activos Circulantes	0	0		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>22,490,005</b>	<b>22,239,345</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617	146,501,617		
Bienes Muebles	55,202,353	53,082,806		
Activos Intangibles	0	3,037,813		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(97,936,577)	(91,620,945)		
Activos Diferidos	0	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0		
Otros Activos No Circulantes	0	0		
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>103,767,393</b>	<b>111,001,291</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>126,257,398</b>	<b>133,240,636</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			21,710,735	22,239,345
Documentos por Pagar a Corto Plazo			0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo			0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			0	0
Fond. y Bienes de Terc. en Glia. y/o Admón. a Corto Plazo			0	0
Provisiones a Corto Plazo			779,270	0
Otros Pasivos a Corto Plazo			0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>			<b>22,490,005</b>	<b>22,239,345</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo			0	0
Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			0	0
Fond. y Bienes de Terc. en Glia. y/o Admón. a Largo Plazo			0	0
Provisiones a Largo Plazo			0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>22,490,005</b>	<b>22,239,345</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones			0	0
Donaciones de Capital			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>			<b>103,767,393</b>	<b>111,001,291</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(7,233,898)	(5,619,998)
Resultados de Ejercicios Anteriores			111,001,291	116,621,257
Revalúos			0	0
Reservas			0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			0	0
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>103,767,393</b>	<b>111,001,291</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>126,257,398</b>	<b>133,240,636</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

C. P. RUBÉN FEDERICO GUTIÉRREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

L. C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2019 2018

VARIACION  
IMPORTE PORCENTAJE

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	117,868	155,462	(37,594)	-24%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,372,137	22,083,883	288,254	1%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%

**TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES**

22,490,005 22,239,345 250,660 1%

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617	146,501,617	0	0%
Bienes Muebles	55,202,353	53,082,806	2,119,547	4%
Activos Intangibles	0	3,037,813	(3,037,813)	-100%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(97,936,577)	(91,620,945)	(6,315,632)	7%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0%

**TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**

103,767,393 111,001,291 (7,233,898) -7%

**TOTAL DE ACTIVO**

126,257,398 133,240,636 (6,983,238) -5%

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,710,735	22,239,345	(528,610)	-2%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	779,270	0	779,270	0%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%

**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**

22,490,005 22,239,345 250,660 1%

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%

**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**

0 0 0 0%

**TOTAL DE PASIVO**

22,490,005 22,239,345 250,660 1%

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Aportaciones	0	0	0	0%
Donaciones de Capital	0	0	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0%

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	103,767,393	111,001,291	(7,233,898)	-7%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,233,898)	(5,619,966)	(1,613,932)	29%
Revalúos	111,001,291	118,621,257	(5,619,966)	-5%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%

**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO**

Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0	0%

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

103,767,393 111,001,291 (7,233,898) -7%

**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

126,257,398 133,240,636 (6,983,238) -5%

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

L.B. TOMÁS JUAN GÓMEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad con los Artículos 91, 98 y 100 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Empleo de Recursos de la Ciudad de México, la que sirvió de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE  
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2018		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2018	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>ACTIVO</b>	<b>224,861,581</b>	<b>91,620,945</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>224,861,581</b>	<b>91,620,945</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>22,239,345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,239,345</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	155,482				155,482	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,083,863				22,083,863	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios						
Inventarios						
Almacenes						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes						
Otros Activos Circulantes						
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>202,622,236</b>	<b>91,620,945</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>202,622,236</b>	<b>91,620,945</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617				146,501,617	
Bienes Muebles	53,082,806				53,082,806	
Activos Intangibles	3,037,813				3,037,813	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		91,620,945				91,620,945
Activos Diferidos						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes						
Otros Activos No Circulantes						
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>22,239,345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,239,345</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>22,239,345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,239,345</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		22,239,345				22,239,345
Documentos por Pagar a Corto Plazo						
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo						
Títulos y Valores a Corto Plazo						
Pasivos Diferidos a Corto Plazo						
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo						
Provisiones a Corto Plazo						
Otros Pasivos a Corto Plazo						
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo						
Documentos por Pagar a Largo Plazo						
Deuda Pública a Largo Plazo						
Pasivos Diferidos a Largo Plazo						
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Largo Plazo						
Provisiones a Largo Plazo						
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>111,001,291</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>111,001,291</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>						
Aportaciones						
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		(5,619,966)				(5,619,966)
Resultados de Ejercicios Anteriores		116,621,257				116,621,257
Revalúos						
Reservas						
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>133,240,636</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>133,240,636</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

S.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

L.C. TORRES JUAN GODÍNEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ÁNGEL HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
(CIFRAS A PESOS)**

2019 2018

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

	2019	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>67,500</b>	<b>73,500</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	67,500	73,500
<b>PART., APORT., CONV., INCENT. DERIV. DE LA COLAB. FISC., F/DISTINT. DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBV., Y PENS. Y JUB.</b>	<b>250,949,214</b>	<b>345,233,978</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	250,949,214	345,233,978
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,784,976</b>	<b>3,620,862</b>
Ingresos Financieros	1,409,393	2,325,200
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	375,583	1,295,662
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>252,801,690</b>	<b>348,928,340</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>250,519,867</b>	<b>343,653,072</b>
Servicios Personales	218,267,676	279,845,329
Materiales y Suministros	3,082,780	6,962,338
Servicios Generales	29,169,431	56,845,405
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>9,515,701</b>	<b>10,895,234</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	9,515,701	10,874,782
Provisiones		
Disminución de Inventarios		20,452
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>260,035,588</b>	<b>354,548,306</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>(7,233,898)</b>	<b>(5,619,966)</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

L.C. TONÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 2018 VARIACIÓN IMPORTE PORCENTAJE

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>67,500</b>	<b>73,500</b>	<b>(6,000)</b>	<b>-8%</b>
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	67,500	73,500	(6,000)	-8%
<b>PART., APORT., CONV., INCENT. DERIV. DE LA COLAB. FISC., F/DISTINT. DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBV., Y PENS. Y JUB.</b>	<b>250,949,214</b>	<b>345,233,978</b>	<b>(94,284,764)</b>	<b>-27%</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	250,949,214	345,233,978	(94,284,764)	-27%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,784,976</b>	<b>3,620,862</b>	<b>(1,835,886)</b>	<b>-51%</b>
Ingresos Financieros	1,409,393	2,325,200	(915,807)	-39%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	375,583	1,295,662	(920,079)	-71%
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>252,801,690</b>	<b>348,928,340</b>	<b>(96,126,650)</b>	<b>-28%</b>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>250,519,887</b>	<b>343,653,072</b>	<b>(93,133,185)</b>	<b>-27%</b>
Servicios Personales	218,267,676	279,845,329	(61,577,653)	-22%
Materiales y Suministros	3,082,780	6,962,338	(3,879,558)	-56%
Servicios Generales	29,189,431	56,845,405	(27,675,974)	-49%
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	0	0	0%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>9,515,701</b>	<b>10,895,234</b>	<b>(1,379,533)</b>	<b>-13%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	9,515,701	10,874,782	(1,359,081)	-12%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	20,452	(20,452)	-100%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	0	0	0	0%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>260,035,588</b>	<b>354,548,306</b>	<b>(94,512,718)</b>	<b>-27%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>(7,233,898)</b>	<b>(5,619,966)</b>	<b>(1,613,932)</b>	<b>29%</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

C. P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

L. C. TOMÁS JUAN GÓMEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 165 de la Ley de Autonomía, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS  
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
<b>INGRESOS</b>		<b>67,500</b>	<b>100%</b>
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	67,500		
OTROS			
<b>MENOS :</b>			
<b>COSTO DE LO VENDIDO</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>67,500</b>	<b>100%</b>
<b>MENOS :</b>			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>(260,035,588)</b>	<b>-385238%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(250,519,887)		
GASTOS DIVERSOS	(9,515,701)		
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>(259,968,088)</b>	<b>-385138%</b>
<b>MÁS (MENOS) :</b>			
<b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>		<b>1,784,976</b>	<b>2644%</b>
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,409,393		
OTROS	375,583		
<b>RESULTADO ANTES DE APORT. Y TRANSF.</b>		<b>(258,183,112)</b>	<b>-382493%</b>
<b>MÁS :</b>			
<b>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>250,949,214</b>	<b>371777%</b>
APORT. DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
TRANSF. DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	250,949,214		
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>(7,233,898)</b>	<b>-10717%</b>
<b>MENOS :</b>			
<b>GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
PROVISIONES			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(7,233,898)</b>	<b>-10717%</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.F. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

L.C. HECTOR ANGELES HERNANDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auscultación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo





**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS</b>	<b>67,500</b>	<b>73,500</b>	<b>(6,000)</b>	<b>-8%</b>
POR VENTA DE BIENES	0	0	0	0%
POR VENTA DE SERVICIOS	67,500	73,500	(6,000)	-8%
OTROS	0	0	0	0%
<b>MENOS :</b>				
COSTO DE LO VENDIDO	0	0	0	0%
COSTO DE VENTAS	0	0	0	0%
COSTO DE SERVICIOS	0	0	0	0%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>67,500</b>	<b>73,500</b>	<b>(6,000)</b>	<b>-8%</b>
<b>MENOS :</b>				
GASTOS DE OPERACIÓN	(260,035,588)	(354,548,306)	94,512,718	-27%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(250,519,887)	(343,653,072)	93,133,185	-27%
GASTOS DIVERSOS	(9,515,701)	(10,895,234)	1,379,533	-13%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>(259,968,088)</b>	<b>(354,474,806)</b>	<b>94,506,718</b>	<b>-27%</b>
<b>MÁS (MENOS) :</b>				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	1,784,976	3,620,862	(1,835,886)	-51%
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0%
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,409,393	2,325,200	(915,807)	-39%
OTROS	375,583	1,295,662	(920,079)	-71%
<b>RESULTADO ANTES DE APORT. Y TRANSF.</b>	<b>(258,183,112)</b>	<b>(350,853,944)</b>	<b>92,670,832</b>	<b>-26%</b>
<b>MÁS :</b>				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	250,949,214	345,233,978	(94,284,764)	-27%
APORT. DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	0%
TRANSF. DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	250,949,214	345,233,978	(94,284,764)	-27%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(7,233,898)</b>	<b>(5,619,966)</b>	<b>(1,613,932)</b>	<b>29%</b>
<b>MENOS :</b>				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0%
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	0	0	0	0%
PROVISIONES	0	0	0	0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(7,233,898)</b>	<b>(5,619,966)</b>	<b>(1,613,932)</b>	<b>29%</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DR. MICHAEL FERRER GONZALEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

DR. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS  
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2018		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2018	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
	0	348,928,340	0	0	0	348,928,340
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						0
Particip., Aport., Conv., Incentiv. derivados de la colaboración Fiscal y Fond. Distint. de Aport.		73,500				73,500
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						0
Ingresos Financieros		345,233,978				345,233,978
Incremento por Variación de Inventarios		2,325,200				2,325,200
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia						0
Disminución del Exceso de Provisiones						0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,295,662				1,295,662

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						
	354,548,306	0	0	0	354,548,306	0
Servicios Personales	279,845,329				279,845,329	
Materiales y Suministros	6,962,338				6,962,338	
Servicios Generales	56,845,405				56,845,405	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
Transferencias al Resto del Sector Público						0
Subsidios y Subvenciones						0
Ayudas Sociales						0
Pensiones y Jubilaciones						0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos						0
Transferencias a la Seguridad Social						0
Donativos						0
Transferencias al Exterior						0
Participaciones						0
Aportaciones						0
Convenios						0
Intereses de la Deuda Pública						0
Comisiones de la Deuda Pública						0
Gastos de la Deuda Pública						0
Costo por Coberturas						0
Apoyos Financieros						0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	10,874,782				10,874,782	
Provisiones						0
Disminución de Inventarios	20,452				20,452	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia						0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones						0
Otros Gastos						0
Inversión Pública no Capitalizable						0
<b>TOTAL</b>	<b>354,548,306</b>	<b>348,928,340</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>354,548,306</b>	<b>348,928,340</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
  
C. P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
  
LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
  
LIC. HÉCTOR ÁNGEL HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 11, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2019	APLICACIÓN 2019
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	37,594	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		288,254
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		2,119,547
Activos Intangibles	3,037,813	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,315,632	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		528,610
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	779,270	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,613,932
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,619,966
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>10,170,309</b>	<b>10,170,309</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

C.P. MICHEL FERRERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

C. TOMAS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HECTOR ANGELES HERNÁNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 150 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>252,801,690</b>	<b>348,928,340</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	67,500	73,500
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	250,949,214	345,233,978
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,784,976	3,620,862
Otros Orígenes de Operación		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>250,519,887</b>	<b>343,653,072</b>
Servicios Personales	218,267,676	279,845,329
Materiales y Suministros	3,082,780	6,962,338
Servicios Generales	29,169,431	56,845,405
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2,281,803</b>	<b>5,275,268</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>2,281,803</b>	<b>5,275,268</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,281,803	5,275,268
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2,281,803)</b>	<b>(5,275,268)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>250,659</b>	<b>15,105,702</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	250,659	15,105,702
<b>APLICACIÓN</b>	<b>288,253</b>	<b>15,074,513</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	288,253	15,074,513
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(37,594)</b>	<b>31,189</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(37,594)</b>	<b>31,189</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	155,462	124,273
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	117,868	155,462

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

C. B. MIGUEL FEDERICO BOUTERREZ

DIRECTOR DE PLANTACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

L. C. TOMÁS JUAN GÓÑEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE E.J. ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018</b>	0				0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018</b>		116,621,257	(5,619,966)		111,001,291
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(5,619,966)		(5,619,966)
Resultados de Ejercicio Anteriores					0
Revaluos		116,621,257			116,621,257
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2018</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2018</b>	0	116,621,257	(5,619,966)	0	111,001,291
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	0				0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>		(5,619,996)	(1,613,902)		(7,233,898)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					0
Resultados de Ejercicio Anteriores		(5,619,996)	5,619,996		0
Revaluos			(7,233,898)		(7,233,898)
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	0	111,001,261	(7,233,868)	0	103,767,393

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

C. P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

L. C. TOMÁS JUAN RODRÍGUEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0	0
<b>CORTO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO</b>			0	0
<b>LARGO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO</b>			0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>			22,239,345	22,490,005
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			22,239,345	22,490,005

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

*[Firma]*  
E.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

*[Firma]*  
L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*[Firma]*  
LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>133,240,636</b>	<b>6,683,584</b>	<b>13,666,822</b>	<b>126,257,398</b>	<b>(6,983,238)</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>22,239,345</b>	<b>1,201,712</b>	<b>951,052</b>	<b>22,490,005</b>	<b>250,660</b>
Efectivo y Equivalentes	155,462		37,594	117,868	(37,594)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,083,883	1,201,712	913,458	22,372,137	288,254
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0			0	0
Inventarios	0			0	0
Almacenes	0			0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0			0	0
Otros Activos Circulantes	0			0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>111,001,291</b>	<b>5,481,872</b>	<b>12,715,770</b>	<b>103,767,393</b>	<b>(7,233,898)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0			0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0			0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617			146,501,617	0
Bienes Muebles	53,082,806	2,281,803	162,256	55,202,353	2,119,547
Activos Intangibles	3,037,813		3,037,813	0	(3,037,813)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(91,620,945)	3,200,069	9,515,701	(97,936,577)	(6,315,632)
Activos Diferidos	0			0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0			0	0
Otros Activos No Circulantes	0			0	0

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. MARCELO FERRER GUTIERREZ

C. P. TOMÁS JUAN GÓMEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Austeridad, Transparencia y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



## TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### Informe Sobre Pasivos Contingentes

En atención a las erogaciones previstas para este Órgano autónomo en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019. Cuyos recursos fueron ministrados y ejercidos conforme lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y a la autonomía que éste otorga al Tribunal, se informa que al cierre del ejercicio 2019 se consideran todos sus recursos asignados como comprometidos y devengados.

Considerando que en términos de la normatividad aplicable, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías son las responsables del manejo y aplicación de su presupuesto autorizado, en caso de no contar con suficiencia en alguna partida específica, deberán cancelar o disminuir el alcance de las acciones programadas con base en su presupuesto, salvo las orientadas a servicios personales con la finalidad de que tramiten las correspondientes Adecuaciones Presupuestarias Compensadas que les permitan asignar recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos económicos derivados de conciliaciones de juicios en trámite.

En ese sentido, y en concordancia con lo dispuesto en los preceptos jurídicos se creó una Reserva para Contingencias Laborales por \$ 779,270, para 2019.

Elaboró:

C.P. Miguel Federico Gutierrez  
Subdirector de Planeación y Control

Revisó:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros.

Autorizó:

Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo





TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El importe por 117,868 pesos que presenta esta cuenta al cierre del ejercicio fiscal 2019, corresponde al saldo promedio para evitar las comisiones en el manejo de las cuentas bancarias.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65501353031 M.N.	117,868	143,003
BBVA Bancomer, S.A. cuenta de cheques 01595397193 M.N.	0	12,459
<b>TOTAL</b>	<b>117,868</b>	<b>155,462</b>

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 22,372,137 pesos, están devengados y corresponden a los pasivos circulantes registrados al 31 de diciembre de 2019, integrados por adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros que se pagan a mes vencido.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Banco Santander S.A. - Inversión Cuenta Creciente 3031	22,370,000	22,083,883
Deudores Diversos	2,137	0
<b>TOTAL</b>	<b>22,372,137</b>	<b>22,083,883</b>

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- 4. No aplica.
- 5. No aplica.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
NO APLICA		
TOTAL		
	0	0

**Inversiones Financieras**

- 6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.
- 7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
NO APLICA		
TOTAL		
	0	0

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta la fecha de cierre del ejercicio fiscal 2019.

BIENES INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)				
INTEGRACIÓN	2019	Adquisiciones	Bajas	2018
Terrenos	18,817,554	0	0	18,817,554
Edificios	127,684,063	0	0	127,684,063
	146,501,617	0	0	146,501,617
Depreciación al 31 de diciembre	(57,599,254)	0	(4,213,576)	(53,385,678)
TOTAL				
	88,902,363	0	(4,213,576)	93,115,939



El inmueble sede en el cual se ubica el órgano jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron mantenimientos menores al inmueble asimismo se llevaron a cabo adecuaciones y reordenamiento de las áreas existentes para la incorporación de las nuevas áreas contempladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de cumplir con las nuevas atribuciones conferidas a este órgano autónomo.

BIENES MUEBLES				
(CIFRAS A PESOS)				
INTEGRACIÓN	2019	Adquisiciones	Bajas	2018
Mobiliario	9,418,383	30,703	(162,256)	9,549,936
Equipo de Administración	581,002			581,002
Bienes Informáticos	29,528,034	1,308,158		28,219,876
Muebles, excepto de oficina y estantería	53,254			53,254
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,327,785	144,049		1,183,736
Equipo Educacional	388,828			388,828
Cámaras fotográficas	1,968,379	528,904		1,439,475
Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo	199,620			199,620
Vehículos utilitarios	2,836,761			2,836,761
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	4,041,486			4,041,486
Equipo de comunicación y telecomunicación	4,440,776	269,989		4,170,787
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos	389,044			389,044
Otros equipos	29,001			29,001
	55,202,353	2,281,803	(162,256)	53,082,806
Depreciación al 31 de diciembre	(40,337,323)	162,256	(5,125,623)	(35,373,956)
<b>TOTAL</b>	<b>14,865,030</b>	<b>2,444,059</b>	<b>(5,287,879)</b>	<b>17,708,850</b>



Durante 2019, se adquirieron equipos de cómputo y para red para la reordenación de áreas de este Órgano Colegiado, cámaras, equipo de comunicación entre otros bienes muebles.

En este año se efectuó la donación de mobiliario totalmente depreciado y con características de desuso, autorizada por el Pleno de este Tribunal, otorgada a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, según oficio No. TECDMX/SA/DRMSG/1660/2019 del 31 de octubre de 2019 e informe al respecto del área encargada de su control con oficio No. TECDMX/SA/DRMSG/1932/2019 del 4 de diciembre de 2019.

Las depreciaciones y amortizaciones que se determinaron en el periodo enero-diciembre 2019, para los bienes muebles e intangibles fue de \$ 9,515,701 pesos. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles asciende a 3,037,812 pesos, y se integra por la adquisición de un software de virtualización; una plataforma para el servicio bibliotecario, licencias para los derechos de uso de software de servidores y uso generalizado de oficina Microsoft.

BIENES INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)				
INTEGRACIÓN	2019	Adquisiciones	Bajas	2018
Licencias y softwares	0	0	(3,037,812)	3,037,812
Amortizaciones al 31 de diciembre	0	3,037,812	(176,502)	(2,861,310)
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,037,812</b>	<b>(3,214,314)</b>	<b>176,502</b>
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>103,767,393</b>	<b>5,481,871</b>	<b>(12,715,769)</b>	<b>111,001,291</b>

Por lo que se refiere a los bienes intangibles, se determinó su amortización del ejercicio e los saldos remanentes de 2018, quedando totalmente amortizados, por lo que se efectuó la baja por cancelación en los registros contables, ya que los licenciamientos que se renovaron, se aplicaron con inicios y conclusión en el año.

### Estimaciones y Deterioros

10. No aplica.

### Otros Activos

11. No aplica.

**Pasivo**

El Pasivo Circulante al cierre del ejercicio fiscal 2019, está representado en un 71.2% por las Retenciones y Contribuciones por pagar, cuyo vencimiento es menor a un mes; Proveedores en un 27.4%, Reserva laboral contingente en un 3.5%, prestaciones por pagar, y otros pasivos el 0.9% restante, cifras que se detallan a continuación:

PASIVOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	15,332,018	15,828,935
Reserva laboral contingente	779,270	0
Cuentas por pagar a corto plazo	6,160,066	6,030,802
Otros pasivos a corto plazo	218,651	379,608
<b>TOTAL</b>	<b>22,490,005</b>	<b>22,239,345</b>

**II) Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión**

El presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, al Tribunal fue 250,494,214 pesos, para el ejercicio fiscal 2019.

En este ejercicio el Pleno de este Órgano Autónomo, en reuniones privadas y de acuerdo a sus atribuciones, autorizo las Ampliaciones internas al presupuesto del año 2019, con el uso de los ingresos financieros y otros productos por el dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este órgano jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	250,949,214	336,233,978
Ampliaciones Líquidas	0	9,000,000
Ampliaciones internas por captación de otros ingresos	1,852,476	3,694,362
<b>TOTAL</b>	<b>252,801,690</b>	<b>348,928,340</b>



### Gastos y Otras Pérdidas:

Las depreciaciones y amortizaciones correspondientes al periodo enero-diciembre 2019, como se detalla:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	9,515,701	10,874,782
Baja de Activo Fijo	0	20,452
<b>TOTAL</b>	<b>9,515,701</b>	<b>10,895,234</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

No aplica

### Otros ingresos y beneficios varios.

Estos ingresos distintos a las ministraciones fueron considerados como Ampliaciones Liquidadas Internas autorizadas en reuniones privadas por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Ingresos Financieros	1,409,393	2,325,200
Ingresos por venta de bases de licitación	67,500	73,500
Otros Ingresos	375,583	1,295,662
<b>TOTAL</b>	<b>1,852,476</b>	<b>3,694,362</b>

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2019, fueron: equipos de cómputo y para red para la reordenación de áreas de este Órgano Colegiado, cámaras, equipo de comunicación entre otros bienes muebles

El Ahorro /Desahorro Neto del Estado del Ejercicio del Estado de Actividades del 2019, es (7,233,898) pesos, correspondiente a los importes de Depreciación, Amortización y Baja de los bienes muebles, inmuebles e intangibles como se muestra:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Adquisiciones de Bienes Muebles e Intangibles	2,281,803	5,275,268
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	(9,515,701)	(10,874,782)
Baja de Activo Fijo	0	(20,452)
<b>TOTAL</b>	<b>(7,233,898)</b>	<b>(5,619,966)</b>



#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

En este informe se detallan los ingresos recibidos, así como las erogaciones realizadas, quedando como saldo los importes promedio que se manejan en las cuentas bancarias, como se indica:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesorería (1° enero )	155,462	124,273
<b>Efectivo en Bancos – Tesorería (31 diciembre)</b>	<b>117,868</b>	<b>155,462</b>

El saldo que se detalla en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a los Pasivos que fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, por concepto de retenciones a las personas servidoras públicas, aportaciones del Tribunal, adeudo a proveedores, principalmente, cifras que se muestran:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	<b>22,370,000</b>	<b>22,083,883</b>

Este rubro contiene las adquisiciones y depreciaciones realizadas durante el ejercicio 2019 como se detalla:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,281,803	5,275,268
<b>Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo</b>		
Depreciación	(9,339,199)	(10,117,427)
Amortización	(176,502)	(757,355)
<b>Baja de Activo Fijo</b>	<b>0</b>	<b>(20,451)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(7,233,898)</b>	<b>(5,619,965)</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación de Ingresos Presupuestales y Contables (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
1.- Ingresos Presupuestarios	250,949,214	345,233,978
2.- Más: Ingresos contables no presupuestarios	1,852,476	3,694,362
Intereses financieros recaudados	1,409,393	2,325,200
Otros Ingresos y beneficios varios	443,083	1,369,162
3.- Menos: Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>252,801,690</b>	<b>348,928,340</b>
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	252,801,690	348,928,340
2.- Más: Gastos contables no presupuestarios	9,515,701	10,895,233
Estimaciones, depreciaciones deterioros, amortizaciones	9,515,701	10,874,782
Baja de Activo Fijo	0	20,451
3.- Menos: Egresos presupuestarios no contables	2,281,803	5,275,268
Mobiliario	30,703	283,159
Equipo de Administración	0	32,688
Bienes Informáticos	1,308,158	1,643,776
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	46,770
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	144,049	563,938
Cámaras fotográficas	528,904	854,316
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	0	784,557
Equipo de comunicación y telecomunicación	269,989	238,940
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	0	191,523
Activo Intangible	0	635,166
<b>4.- Total de Gasto Contable Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>260,035,588</b>	<b>354,548,305</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Los momentos contables de Ingresos y egresos se registran en Cuentas de Orden, en el rubro 8. Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.1 Ley de Ingresos 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.2 Presupuesto de Egresos 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado; 8.2.3





Presupuesto de Egresos Modificado: 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido; 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado; 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Posición Financiera presentaba los siguientes saldos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2019	2018
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	250,949,214	336,233,978
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	1,852,476	9,000,000
Ley de Ingresos Devengada	1,852,476	3,694,362
Ley de Ingresos Recaudada	(254,654,166)	(348,928,340)
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
Presupuesto de Egresos Aprobado	(250,949,214)	(336,233,978)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
Modif al Pto de Egresos Aprobado	(1,852,476)	(12,694,362)
Ppto de Egresos Comprometido	0	0
Ppto de Egresos Devengado	21,187,613	22,015,790
Ppto de Egresos Ejercido	316,990	132,586
Ppto de Egresos Pagado	231,297,087	326,779,964
<b>TOTAL</b>	<b>(0)</b>	<b>0</b>

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este órgano autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.



A través del Programa Operativo Anual, este órgano jurisdiccional cumple oportunamente con sus proyectos, en congruencia con las actividades que el Tribunal realiza, inmerso en los procesos de participación ciudadana, en apego a las disposiciones legales aplicables.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció en el año 2019, se realizó en el marco de la creación de un nuevo sistema electoral que cambia atribuciones y otorga nuevas facultades a este órgano jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos.

Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garantizan la igualdad sustantiva en la materia electoral.

En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos ejercicios de participación ciudadana a realizarse en el año.

## **3. Autorización e Historia**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad.

## **4. Organización y Objeto Social**

Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones



para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos ejecutivos: La Secretaría General y la Secretaría Administrativa;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. La Contraloría Interna;
- VII. Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos auxiliares: Coordinaciones (Archivo, Transparencia, Comunicación, Vinculación y Derechos Humanos); Unidades (de Servicios Informáticos, de Estadística y Jurisprudencia, Especializada de Procedimientos Sancionadores) y el Instituto de Formación y Capacitación, y
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas.

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este órgano autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 y siendo en 2019 cuando inicie una última área para construir al 100% toda su estructura.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inatacable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:



- I. Los juicios relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de las personas integrantes de las Alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan este Código y la ley de la materia;
- III. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan la Ley Electoral, el presente Código, y la ley de la materia;
- IV. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- V. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas;
- VI. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VII. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la ley procesal y el presente Código; y
- VIII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquéllos por los que se determinen la imposición de sanciones.

### **Líneas de Acción**

- Contribuir al fortalecimiento de la democracia, garantizando la legalidad de los actos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.
- Fortalecer la consolidación institucional.
- Incrementar los niveles de formación y capacitación de las personas.
- Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

### **Acciones Prioritarias**

Para el ejercicio fiscal de 2019, las actividades prioritarias del Tribunal se enfocaron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que fueran de su competencia, se sujetarán al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

Bajo esta premisa, el Tribunal integró en sus proyectos los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones prioritarias con apego a las disposiciones legales aplicables, que permitan alcanzar el más alto grado de eficacia y





eficiencia, considerando la utilización racional de los recursos, a fin de que se realicen en tiempo y forma los actos y resoluciones vinculados, entre otros, al desarrollo de las tareas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y el proceso electoral ordinario 2019-2020, así como de aquéllos que se generen en torno a los mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

## **Política de Gasto**

Para el logro de los fines institucionales del ejercicio fiscal 2019, el órgano jurisdiccional asignó recursos a siete programas que contribuyeron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, y que el ejercicio de la función jurisdiccional se lleve a cabo en forma autónoma e independiente con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 357 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, es importante contar con una óptima infraestructura que coadyuve a resolver de manera expedita las controversias que se presenten.

Por lo anterior, es indispensable la contratación de servicios que son irreductibles por concepto de energía eléctrica, agua, fotocopiado, vigilancia, mantenimiento a las instalaciones y al equipo de cómputo; los recursos por concepto de las actividades de capacitación, los honorarios para apoyo a las áreas jurisdiccionales, y la difusión y la divulgación del quehacer institucional; y el proceso de modernización tecnológica del Tribunal, a través del reemplazo de bienes obsoletos o en mal estado que continúan en servicio en las áreas.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

➤ Se han realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), apeándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto, así como a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**



➤ A la fecha este órgano autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera-presupuestal, con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, y control presupuestal de los ingresos y egresos.

➤ El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

➤ Cabe mencionar, que con la finalidad de implementar todas aquellas disposiciones que tenga a bien emitir el CONAC y que sean de aplicación a este órgano autónomo, se siguen desarrollando aplicaciones que agilicen de manera sustantiva las operaciones contables, financieras y presupuestales.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

➤ No aplica.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

➤ Se adquirieron activos (equipos de cómputo y para red necesarios para la reordenación de áreas de este Órgano Colegiado, cámaras, equipo de comunicación entre otros bienes muebles por 2,281,803 pesos, asimismo se aplicaron las depreciaciones y amortizaciones por 9,515,701 pesos correspondiente a los bienes muebles, edificio e intangibles, propiedad de este Tribunal, en apego a la normatividad vigente. En el año se dieron de baja activos por donación autorizada por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional y activos intangibles por licenciamientos totalmente amortizados.



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO					
(CIFRAS A PESOS)					
INTEGRACIÓN	SALDO INICIAL PERIODO	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL PERIODO	VARIACION DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>130,115,425</b>	<b>5,770,126</b>	<b>(12,678,176)</b>	<b>126,257,398</b>	<b>(7,233,898)</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>22,239,345</b>	<b>288,254</b>	<b>37,594</b>	<b>22,490,005</b>	<b>0</b>
Eectivo y Equivalentes	155,462	0	37,594	117,868	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,083,883	288,254	0	22,372,137	0
Inventarios					
Almacenes					
Estimacion por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Otros activos Circulantes					
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>111,001,291</b>	<b>5,481,872</b>	<b>(12,715,770)</b>	<b>103,767,393</b>	<b>(7,233,898)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. A Recibir Efectivo o Equiv. A Largo Plazo					
Bienes Inm. Infraestructura y Construc. en Proceso	146,501,617			146,501,617	
Bienes Muebles	53,082,806	2,281,803	(162,256)	55,202,353	2,119,547
Activos Intangibles	3,037,813	0	(3,037,813)	0	(3,037,813)
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(91,620,945)	3,200,069	(9,515,701)	(97,936,577)	(6,315,632)
Activos Diferidos					
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes					

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

➤ No aplica.

## 10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos autorizados al órgano autónomo, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Presupuestal 2019 del Congreso de la Ciudad de México, fueron:

INGRESOS AUTORIZADOS		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Ingresos Recaudados	250,949,214	336,233,978
Ampliaciones Líquidas	0	9,000,000
Reducciones Líquidas	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>250,949,214</b>	<b>345,233,978</b>



Adicionalmente, este órgano jurisdiccional captó ingresos distintos a las ministraciones, por la venta de bases de licitación, ingresos financieros y otros ingresos.

Los ingresos distintos a ministraciones se detallan:

INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Ingresos Financieros	1,409,393	2,325,200
Ingresos por venta de bases de licitación	67,500	73,500
Otros Ingresos	375,583	1,295,662
<b>TOTAL</b>	<b>1,852,476</b>	<b>3,694,362</b>

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- No aplica.

#### 12. Calificaciones otorgadas

- No aplica.

#### 13. Proceso de Mejora

La Contraloría General de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Adicionalmente, participó en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, desarrollado en el año, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

#### 14. Información por Segmentos

La actividad jurisdiccional que realiza este órgano autónomo es integral, la cual se registra al exterior en una sola meta denominada "Acción Permanente", y al interior del Tribunal, se realizan todas las acciones necesarias tendientes a dar cabal cumplimiento al quehacer jurisdiccional, no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.





## 15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos relevantes posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2019, susceptibles de ser comentados.

## 16. Partes Relacionadas

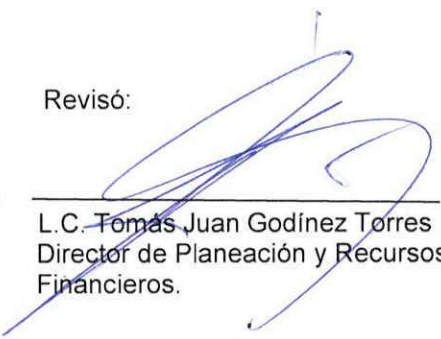
Al 31 de diciembre de 2019, no se presentaron partes relacionadas posteriores que influyeran en la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


Elaboró:

  
C.P. Miguel Federico Gutierrez  
Subdirector de Planeación y Control

Revisó:

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros.

Autorizó:

  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

001


# TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2019

Titular:

  
Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández  
Magistrado Presidente

Responsable:

  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo



IPRF Ingresos por Rubro de Financiamiento

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Rubro de Ingresos	Ingresos (Pesos con dos decimales)		Importe de la Variación [II-I]	Explicaciones a las Variaciones
	Estimados [I]	Captados [I]		
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	-	<b>1,852,475.93</b>	<b>1,852,475.93</b>	Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno.
• Rendimientos financieros	-	1,409,392.86	1,409,392.86 A)	
• Ingresos por venta de bases de licitación	-	67,500.00	67,500.00 A)	
• Otros ingresos	-	375,583.07	375,583.07 A)	
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>250,949,214.00</b>	<b>250,949,214.00</b>	-	-
- Corrientes	250,949,214.00	250,949,214.00	-	A) Sin variación al periodo.
- Capital	-	-	-	B) Sin variación al periodo.
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Locales</b>	<b>250,949,214.00</b>	<b>250,949,214.00</b>	-	-
- Corrientes	250,949,214.00	250,949,214.00	-	A) Sin variación al periodo.
- Capital	-	-	-	B) Sin variación al periodo.
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales</b>	-	-	-	-
- Corrientes	-	-	-	A) Sin variación al periodo.
- Capital	-	-	-	B) Sin variación al periodo.
<b>Total (6)</b>	<b>250,949,214.00</b>	<b>252,801,689.93</b>	<b>1,852,475.93</b>	

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [4-2]	
<b>Gasto Corriente</b>	250,215,414.00	250,519,886.31	250,519,886.31	250,519,886.31	230,573,031.80	230,256,041.59	(19,642,392.20)	
1000	220,861,385.66	218,267,676.01	218,267,676.01	218,267,676.01	204,171,524.57	203,854,534.36	(16,989,841.09)	A) EL DIFERENCIAL 16,690, DEL CAPITULO "SERVICIOS PERSONALES" DEL EJERCIDO CONTRA APROBADO, SE ORIGINA POR LA PARTE DE CONTRIBUCIONES NO PAGADAS Y SUELDOS POR PAGAR AL CIERRE DE 2019 Y QUE SE EFECTUA EL EGRESO AL MES SIGUIENTE, Y DEL CUAL SE REFLEJA EL EFECTO PRESUPUESTAL EN SU ORIGEN. 0.00 B) No aplica.
2000	2,970,734.10	3,082,780.23	3,082,780.23	3,082,780.23	2,277,361.23	2,277,361.23	(693,372.87)	A) PRESUPUESTO POR PAGAR POR 693.3 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO MATERIALES Y SUMINISTROS PENDIENTES DE PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 0.00 B) No aplica.
3000	26,383,294.24	29,169,430.07	29,169,430.07	29,169,430.07	24,124,146.00	24,124,146.00	(2,259,148.24)	A) ESTA VARIACION CORRESPONDE A RECURSOS COMPROMETIDOS NO PAGADOS AL CIERRE DE 2019, QUE SE EFECTUARON PARA GASTOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL. LA VARIACION POR 2,259.1 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS QUE QUEDARON PENDIENTE DE PAGO AL CIERRE DEL AÑO (IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, PRIMAS DE SEGUROS, ARRENDAMIENTO DE INTANGIBLES, SERVICIOS GENERALES Y DE MANTENIMIENTO, COMUNICACION, AGUA, COMBUSTIBLES, ETCI). 0.00 B) No aplica.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. 0.00 B) No aplica.
<b>Gasto de Capital</b>	733,800.00	2,281,803.62	2,281,803.62	2,281,803.62	1,041,044.95	1,041,044.95	307,244.95	
5000	733,800.00	2,281,803.62	2,281,803.62	2,281,803.62	1,041,044.95	1,041,044.95	307,244.95	A) RECURSOS COMPROMETIDOS NO PAGADOS AL CIERRE DE 2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS ; MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE NUEVA CREACIÓN; EQUIPO DE REDES 0.00 B) No aplica.
<b>Total URG</b>	250,949,214.00	252,801,689.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	(19,335,137.25)	

Nota: Se consideran 1,852,475.93 pesos, correspondientes a Ingresos financieros y Otros Ingresos distintos a las ministraciones generados por el Tribunal, porque el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto.

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

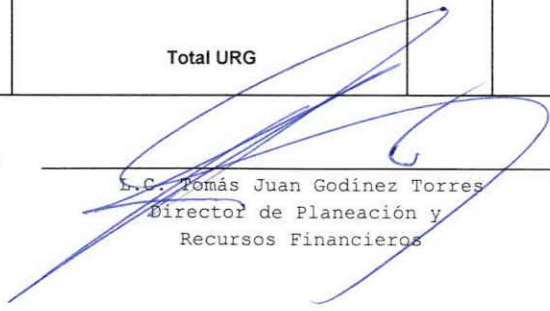


EAI-RPR Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
						Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
						Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	2	1		Gobierno					0.00	0.00	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93
				Justicia					0.00	0.00	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93
				Impartición de Justicia					0.00	0.00	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93
			006	Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente				0.00	0.00	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93
				<b>Total URG</b>					0.00	0.00	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93	1,852,475.93

Elaboró:

  
E.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s								
						Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
						Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	2	1		Gobierno		1	1	1	250,949,214.00	252,801,689.93	250,949,214.00	250,949,214.00	229,761,600.82	229,444,610.61
				Justicia		1	1	1	250,949,214.00	252,801,689.93	250,949,214.00	250,949,214.00	229,761,600.82	229,444,610.61
				Impartición de Justicia		1	1	1	250,949,214.00	252,801,689.93	250,949,214.00	250,949,214.00	229,761,600.82	229,444,610.61
			006	Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	1	250,949,214.00	252,801,689.93	250,949,214.00	250,949,214.00	229,761,600.82	229,444,610.61
				<b>Total URG</b>					250,949,214.00	252,801,689.93	250,949,214.00	250,949,214.00	229,761,600.82	229,444,610.61

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
 Secretario Administrativo



EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s							
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				Diferencia Ejercido-Aprobado
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	
<b>NO APLICA</b>														
					Total URG									

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo





EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales  
(Incluir el nombre del fondo, convenio, subsidio o participación)\*

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R e s u l t a d o s

FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s																					
						Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal										
						Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)							
						<b>NO APLICA</b>																					
				Total URG																							

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (2)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:


A) Del ejercido respecto del original: (3)

B) Del devengado respecto del modificado: (4)


**NO APLICA**

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (5)

Elaboró:

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s											
							Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)						ICPP (%) 9/8 = [11]	IARCM (%) 4/11
							Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado [5]	Modificado [6]	Comprometido [7]	Devengado [8]	Ejercido [9]	Pagado [10]		
1	2	1			Gobierno Justicia Impartición de Justicia					250,949,214.00	252,801,689.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54			
			006		Transferencia a Organos Autónomos	Acción Perma- nente	1	1	1	100%	250,949,214.00	252,801,689.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	92%	108%
					<b>Total URG</b>					100%	250,949,214.00	252,801,689.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	92%	108%

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



**AR Acciones Realizadas**

**Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
						Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
02	1	2	6	Transferencias a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	1	250,949,214.00	252,801,689.93	231,614,076.75

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el periodo de enero a diciembre, se administraron 1,650 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 9,519 diligencias jurisdiccionales; se formularon 249 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se integraron 284 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 117 reuniones donde se resolvieron 99 juicios electorales, 1,382 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 60 procedimientos paraprocesales, 14 juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral Local, 1 juicio Especial Laboral del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 1 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por servidores públicos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 1 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por servidores públicos del Instituto Electoral Local, 13 Asuntos Generales y 5 Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 87 boletines de prensa; se produjeron 5,573 materiales de difusión y promoción; se otorgaron 26 servicios de préstamo de material bibliohemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; y se efectuaron 12 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 1,101 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 300 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 180 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; y se proporcionaron servicios informáticos a 877 usuarios finales.

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal de Tribunal a través de 61 cursos desarrollados durante el periodo.

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo



**AR Acciones Realizadas**

**Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
						Original	Modificada	A alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
02	1	2	6	Transferencias a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	1	250,949,214.00	252,801,689.93	231,614,076.75

**4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas**

Se formularon 202 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 452 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 44 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 15 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades.

La Contraloría a la fecha ha realizado 5 auditorías, denominadas: "Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2018", Administración de recursos en materia de prestaciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral, "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)", "Cuotas de Seguridad Social: Aportaciones de Cuotas, altas y bajas realizadas durante 2018" y la Auditoría "Presupuesto asignado al Personal que conformó la estructura del TECDMX durante el Ejercicio Fiscal 2018". Así mismo se han recibido, revisado y archivado 248 declaraciones patrimoniales y 251 declaraciones de intereses, y participado en 120 actas de entrega, así como 559 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.

El área de Vinculación con Organismos Nacionales y Extranjeros, se participo en la celebración en el Museo de la Ciudad de México, la ceremonia conmemorativa del XX Aniversario del Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, se suscribió un convenio marco de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, con el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora, con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, el Institute For Executive Education, S.C., también conocido como IEXE Universidad. Así mismo se suscribió un Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, para la realización del Diplomado en Derechos Humanos denominado "Dr. Jorge Carpizo" y por último el de apoyo y colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para la materialización del Proyecto: Agitando Ideas, Jóvenes Formando Ciudadanía y con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo acciones de coordinación y organización, para la asistencia de las magistradas, magistrados y personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, a diversos eventos, entre los que destacan el "Encuentro de Nacional de Magistradas Electorales 2019", el "Sorteo Mayor de la Lotería Nacional con el Billete Conmemorativo del 20 Aniversario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México", el "Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Diálogo Democrático 2", el "4to Foro Regional de Parlamento Abierto Hacia Una Reforma Electoral", el "Foro Justicia Electoral en la Ciudad de México", "Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos para fortalecer la democracia en México, Diálogo Democrático #4 Justicia Transicional", el foro "Los derechos político-electorales de los pueblos indígenas en Veracruz", el "Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos para fortalecer la democracia en México y el Diálogo Democrático #6 Se buscan demócratas: Estrategias Innovadoras de Educación Cívica en Sistemas Políticos en Construcción",

En 2019, se nombro a la titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos por lo cual se ha dado a conocer la constitución, función y atribuciones de esta área a través de diversas actividades y reuniones con instituciones y órganos gubernamentales, participación en eventos, foros, conferencias y reuniones de trabajo en los Comités de los que es integrante al titular de esta Defensoría, así mismo se recibieron ocho solicitudes de prestación del servicio de asesoría y defensa, así mismo se dictaminaron nueve solicitudes procedentes.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) IARCM, la meta de este Órgano Autónomo es una acción permanente, a la cual se da cumplimiento oportuno, con los recursos ejercidos en el periodo señalado.

Elaboró:   
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Denominación del Programa <sup>11</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>NO APLICA</b>								
Total URG								

<sup>11</sup> Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

013

ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo <sup>1/</sup>	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
Total URG (7)						

NO APLICA

<sup>1/</sup> Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo




AUR Asignaciones Adicionales Autorizadas a las Unidades Responsables del Gasto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2019


Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acción o Proyecto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	
Total URG				

**NO APLICA**

\* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

Elaboró:   
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

Autorizó:   
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo







**FIC Fideicomisos Constituidos**

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Datos Generales del Fideicomiso

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	<b>NO APLICA</b>
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

Disponibilidad Presupuestal del Fideicomiso

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

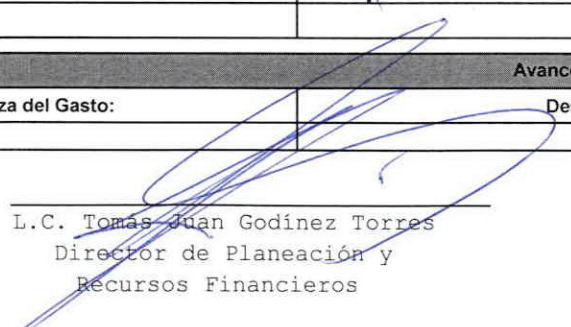
Estado Financiero del Fideicomiso

Activo:	Pasivo:	Capital:


Avance Presupuestal del Fideicomiso

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

Elaboró:

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo



**ADPR-1 Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Capítulo de Gasto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto
	Aprobado	Modificado	
1000	220,861,385.66	218,267,676.01	Se redujeron recursos por \$2,593,709.65 transfiriéndolos al Capítulo de 3000 "Servicios Generales", para cubrir la contratación de licenciamiento y renovación de programas, así como la conservación y mantenimiento menor del inmueble, reordenamiento de áreas que confroman este necesarios para la operatividad del los equipos de cómputo instalados y el correcto uso de las instalaciones del edificio sede, derivando incremento en este Capítulo.
2000	2,970,734.10	3,082,780.23	Se incrementaron recursos por \$112,046.13 transferidos de rendimeintos financieros y otros productos, en la adquisición de materiales y suministros necesarios en los servicios de conservación y mantenimiento del edificio sede.
3000	26,383,294.24	29,169,430.07	Se incremento el recurso por \$2.786,135.83 con recursos del Capítulo 1000 "Servicios Personales", para cubrir presupuestalmente los contratos de licenciamiento y programas necesarios y la conservación y mantenimiento menor del inmueble, para la operatividad de los equipos de cómputo instalados y el reordenamiento de áreas que cconfromatn este Tribunal, para el correcto uso de las instalacones y espacios del Tribunal.
4000	0.00	0.00	No aplica.
5000	733,800.00	2,281,803.62	Se incrementaron recursos por \$1,548,003.62 recibiendo de los rendimientos financieros y otros productos, para la adquisición de impresora, switches de seguridad de redes, no breaks, equipo para sistema de video vigilancia, tablero y bombas para sisternas, relojes checadores y mobiliario y equipo de oficinas en la adecuación de oficinas por instalación de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Proceso Democráticos
<b>Total URG</b>	250,949,214.00	252,801,689.93	NOTA:

Nota: Se consideró 1,852,475.93 originados por Productos Financieros y Otros Ingresos para sufragar gastos y adiciones para la adecuada funcionalidad del Tribunal y que el Pleno de este Órgano Autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto de 2019.

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



ADPR-2 Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"

Proyectos, Acciones o Programas <sup>1/</sup>	Presupuesto (Pesos con un decimal)		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto
	Aprobado	Modificado	
Total URG			

NO APLICA

<sup>1/</sup> Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

Elaboró:

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
 Director de Planeación y  
 Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Ángeles Hernández  
 Secretario Administrativo



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
<b>NO APLICA</b>						
<b>Total URG</b>						

Elaboró:

L.C. Tomas Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo




IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


Programa Presupuestario: (2)

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Dimensión a Medir (8)	Frecuencia de Medición (9)	Unidad de Medida (10)	Línea Base (11)	Meta Anual Programada (12)	Meta Anual Alcanzada (13)
<b>NO APLICA</b>										

Elaboró:

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

NO APLICA

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

4:

5:

6:

7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

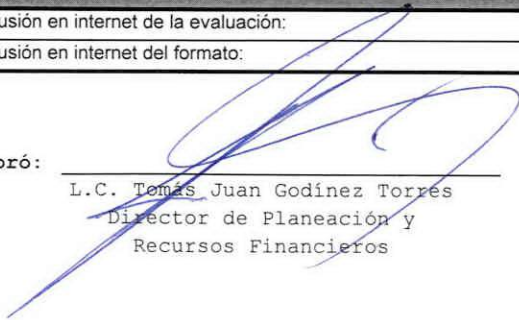
4.6 Teléfono (con clave lada):






Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

Elaboró:

  
 L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
 Director de Planeación y  
 Recursos Financieros

Autorizó:

  
 Lic. Héctor Angeles Hernández  
 Secretario Administrativo





ASM Aspectos Susceptibles de Mejora


Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación: (2)


Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

**NO APLICA**

Elaboró:

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

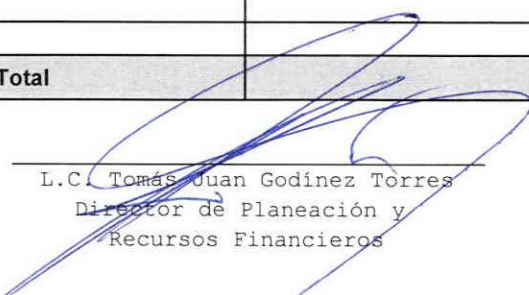
Autorizó:

  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo



Gobierno de la Ciudad de México				
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros				
Cuenta Pública 2019				
Unidad Responsable del Gasto: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
<b>Total</b>		-	-	-

NO APLICA

Elaboró:   
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>250,949,214</b>	<b>1,852,476</b>	<b>252,801,690</b>	<b>252,801,690</b>	<b>231,297,087</b>	<b>0</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>250,949,214</b>	<b>1,852,476</b>	<b>252,801,690</b>	<b>252,801,690</b>	<b>231,297,087</b>	<b>0</b>
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	250,949,214	1,852,476	252,801,690	252,801,690	231,297,087	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Partic. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Partic. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>250,949,214</b>	<b>1,852,476</b>	<b>252,801,690</b>	<b>252,801,690</b>	<b>231,297,087</b>	<b>0</b>

ELABORÓ:

C. P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

REVISÓ:

L. C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Formato6c

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia e Integridad y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS NUESTRA  
CASA



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
 (Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	220,861,386.00	- 2,593,710.00	218,267,676.00	218,267,676.00	203,854,534.00	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	220,861,386.00	- 2,593,710.00	218,267,676.00	218,267,676.00	203,854,534.00	-
<b>B. Magisterio</b>		-				-
<b>C. Servicios de Salud</b>		-				-
c1) Personal Administrativo		-				-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		-				-
<b>D. Seguridad Pública</b>		-				-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>		-				-
e1) Nombre del Programa o Ley 1		-				-
e2) Nombre del Programa o Ley 2		-				-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>		-				-
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>		-				-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>		-				-
<b>B. Magisterio</b>		-				-
<b>C. Servicios de Salud</b>		-				-
c1) Personal Administrativo		-				-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		-				-
<b>D. Seguridad Pública</b>		-				-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>		-				-
e1) Nombre del Programa o Ley 1		-				-
e2) Nombre del Programa o Ley 2		-				-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>		-				-
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	220,861,386.00	- 2,593,710.00	218,267,676.00	218,267,676.00	203,854,534.00	-

Elaboró:

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

Revisó:

L.C. TOMÁS JUAN GÓDINEZ TORRES  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

1	Balance Presupuestario Sostenible (j)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-oct-18	275,640,529.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31-dic-18	250,949,214.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31-dic-19	252,801,690.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-oct-18	275,640,529.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31-dic-18	250,949,214.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31-dic-19	252,801,690.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	31-oct-18	275,640,529.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos	31-dic-18	250,949,214.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31-dic-19	252,801,690.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales					
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)					
	a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
5	Techo para servicios personales (q)					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	31-dic-18	220,861,386.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)	31-dic-19	218,267,676.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)					



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Servicios Personales						
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Obligaciones a Corto Plazo						
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Elaboró:   
C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

Revisó:   
L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:   
LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS			0			0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			0
DERECHOS			0			0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS			0			0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	443,083	443,083	443,083
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	250,949,214	0	250,949,214	250,949,214	250,949,214	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0	1,409,393	1,409,393	1,409,393
<b>TOTAL</b>	<b>250,949,214</b>	<b>0</b>	<b>250,949,214</b>	<b>252,801,690</b>	<b>252,801,690</b>	<b>1,852,476</b>
						<b>INGRESOS EXCEDENTES 1,852,476</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS</b>	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS			0			0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			0
DERECHOS			0			0
PRODUCTOS			0			0
APROVECHAMIENTOS			0			0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
<b>ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGIS/JUDI/ÓRGANOS AUT. Y DEL SECT. PARAEST. O PARAMUN. ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL EDO.</b>	<b>250,949,214</b>	<b>0</b>	<b>250,949,214</b>	<b>251,392,297</b>	<b>251,392,297</b>	<b>443,083</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	443,083	443,083	443,083
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	250,949,214	0	250,949,214	250,949,214	250,949,214	0
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,409,393</b>	<b>1,409,393</b>	<b>1,409,393</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0	1,409,393	1,409,393	1,409,393
<b>TOTAL</b>	<b>250,949,214</b>	<b>0</b>	<b>250,949,214</b>	<b>252,801,690</b>	<b>252,801,690</b>	<b>1,852,476</b>
						<b>INGRESOS EXCEDENTES 1,852,476</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 165 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la infrugación de la Cuenta Pública 2019.





**ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ENDEUDAMIENTO NETO  
(CIFRAS A PESOS)**

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO CRÉDITOS BANCARIOS	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
---	---------------------------	--------------	--------------------

<b>NO APLICA</b>			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
	<b>Total de Créditos Bancarios</b>	0	0

**OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA**

			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
  
C. P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
  
L. C. TOMAS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
  
LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 155 y 156 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INTERESES DE LA DEUDA
(CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO
CRÉDITOS BANCARIOS

DEVENGADO

PAGADO

NO APLICA

Total de Intereses de Créditos Bancarios

0

0

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda

0

0

Total

0

0

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. MARCEL FEDERICO GUTIERREZ

L.C. TOMÁS JUAN GONZÁLEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>250,949,214</b>	<b>252,801,690</b>	<b>252,801,690</b>
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	250,949,214	252,801,690	252,801,690
Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>250,949,214</b>	<b>252,801,690</b>	<b>231,297,087</b>
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	250,949,214	252,801,690	231,297,087
Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,504,603</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,504,603</b>
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,504,603</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Financiamiento</b>			
<b>Amortización de la Deuda</b>			
<b>Endeudamiento o Desendeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. B. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

L. B. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Destino, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 100 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.

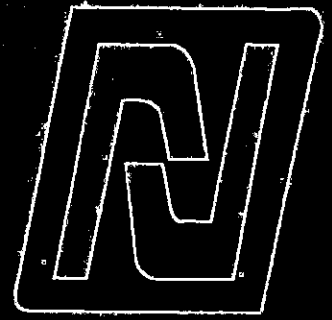


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

A los Magistrados integrantes del Pleno del  
Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Al Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández  
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral  
de la Ciudad de México

Hemos examinado los estados financieros adjuntos del **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos, de cambios en la situación financiera, analítico de ingresos, analítico de ingresos por rubro y tipo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información aclaratoria.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración del Tribunal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables que se describen en la Nota 2 y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD**

**DE MÉXICO**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

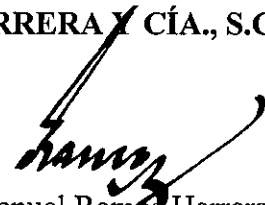
### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos, de cambios en la situación financiera, analítico de ingresos, analítico de ingresos por rubro y tipo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas contables que le son aplicables al Tribunal.

### **Base contable y utilización**

Como se menciona en la Nota 2, sin que dicha situación tenga efecto en nuestra opinión, el **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** está obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo a sus estatutos y supletoriamente al sistema de contabilidad gubernamental establecido en el Artículo 73, fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; bases contables que, en algunos casos, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

**RAMOS HERRERA Y CÍA., S.C.**



C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

Ciudad de México  
14 de febrero de 2020.


**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

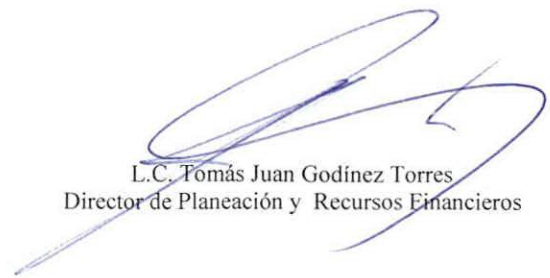
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras en pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 22,487,868	\$ 22,239,345	Proveedores	\$ 6,160,066	\$ 6,030,802
Cuentas por cobrar	2,137	-	Acreedores diversos	336,030	500,363
	-----	-----	Impuestos y cuotas retenidas por pagar	15,214,639	15,708,180
Suma el activo circulante	22,490,005	22,239,345		-----	-----
	-----	-----	Pasivo circulante	21,710,735	22,239,345
				-----	-----
			<b>CONTINGENTE</b>	779,270	-
				-----	-----
			Suma el pasivo	22,490,005	22,239,345
				-----	-----
			<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO:</b>		
			Inversión en bienes muebles e inmuebles	103,767,393	111,001,291
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	103,767,393	111,001,291		-----	-----
	-----	-----	Suma el patrimonio	103,767,393	111,001,291
Suma el activo	\$ 126,257,398	\$ 133,240,636		-----	-----
	=====	=====	Suma el pasivo y el patrimonio	\$ 126,257,398	\$ 133,240,636
				-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

  
C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

  
Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO****ESTADOS DE ACTIVIDADES****POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****(Cifras en pesos)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS:</b>		
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	\$ 250,949,214	\$ 345,233,978
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>		
Ingresos financieros	1,409,393	2,325,200
Otros ingresos financieros	443,083	1,369,162
	-----	-----
	252,801,690	348,928,340
<b>GASTOS DE OPERACION:</b>	-----	-----
Servicios personales	218,267,676	279,845,329
Materiales y suministros	3,082,780	6,962,338
Servicios generales	29,169,431	56,845,405
	-----	-----
	250,519,887	343,653,072
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS:</b>		
Adquisición de activo fijo	2,281,803	5,275,268
Bajas activo fijo	(162,256)	(20,452)
Depreciaciones activo fijo	(9,353,445)	(10,874,781)
	-----	-----
Ahorro / Desahorro neto del ejercicio	\$ (7,233,898)	\$ (5,619,965)
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

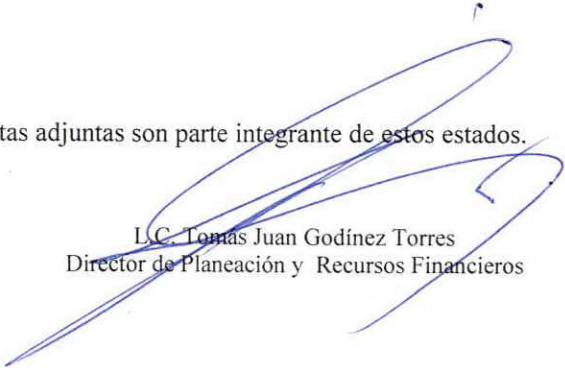
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICOESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIOPOR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018(Cifras en pesos)

	<u>Inversión en bienes muebles e inmuebles</u>	<u>Patrimonio total</u>
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 116,621,256	\$ 116,621,256
Adquisiciones de activos fijos en el ejercicio	5,275,268	5,275,268
Baja de activo fijo	(20,452)	(20,452)
Depreciación	(10,874,781)	(10,874,781)
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	----- 111,001,291	----- 111,001,291
Adquisiciones de activos fijos en el ejercicio	2,281,803	2,281,803
Donación	(162,256)	(162,256)
Depreciación	(9,353,445)	(9,353,445)
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	----- \$ 103,767,393 =====	----- \$ 103,767,393 =====


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

083

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras en pesos)

OPERACION:	2019	2018
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	\$ 9,353,445	\$ 10,874,781
Intereses ganados	(1,409,393)	(2,325,200)
	-----	-----
	7,944,052	8,549,581
	-----	-----
(Diminución) del pasivo contingente	779,271	(6,496,863)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(2,137)	25,585
(Diminución) aumento en proveedores	129,263	(10,365,083)
Aumento en acreedores diversos	(164,333)	134,888
Aumento (disminución) en impuestos y cuotas retenidas por pagar	(493,541)	1,652,546
	-----	-----
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	8,192,575	(6,499,346)
	-----	-----
INVERSION:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos	(2,281,803)	(5,275,268)
Bajas de activo fijo	162,256	20,452
	-----	-----
Flujos netos de efectivo aplicados generados en actividades de inversión	(2,119,547)	(5,254,816)
	-----	-----
Efectivo a (obtener) aplicar en actividades de financiamiento	6,073,028	(11,754,162)
	-----	-----
FINANCIAMIENTO:		
Intereses ganados	1,409,393	2,325,200
Variación neta en el patrimonio	(7,233,898)	(5,619,965)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de Financiamiento	(5,824,505)	(3,294,765)
	-----	-----
(Diminución) aumento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	248,523	(15,048,927)
	-----	-----
Efectivo al principio del período	22,239,345	37,288,272
	-----	-----
Efectivo al final del período	\$ 22,487,868	\$ 22,239,345
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control


L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

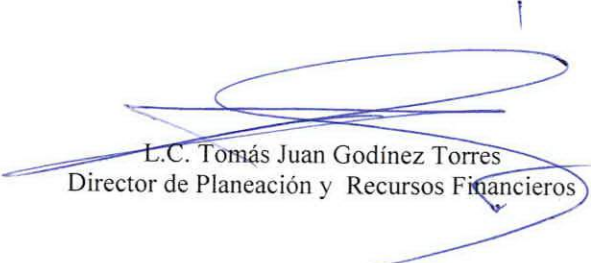
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVODEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Cargos del Periodo</u>	<u>Abonos del Periodo</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variación del Periodo</u>
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 133,240,636</b>	<b>\$ 260,351,911</b>	<b>\$ 267,335,149</b>	<b>\$ 126,257,398</b>	<b>\$ (6,983,238)</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>22,239,345</b>	<b>254,870,040</b>	<b>254,619,380</b>	<b>22,490,005</b>	<b>250,660</b>
Efectivo y equivalentes	155,462	253,668,328	253,705,922	117,868	(37,594)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	22,083,883	286,117	-	22,370,000	286,117
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	-	915,595	913,458	2,137	2,137
<b>Activo no circulante</b>	<b>111,001,291</b>	<b>5,481,871</b>	<b>12,715,769</b>	<b>103,767,393</b>	<b>(7,233,898)</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	146,501,617	-	-	146,501,617	-
Bienes muebles	53,082,806	2,281,803	162,256	55,202,353	2,119,547
Bienes intangibles	3,037,812	-	3,037,812	-	(3,037,812)
Depreciación y deterioro	(91,620,944)	3,200,068	9,515,701	(97,936,577)	(6,315,633)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo


**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO****ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

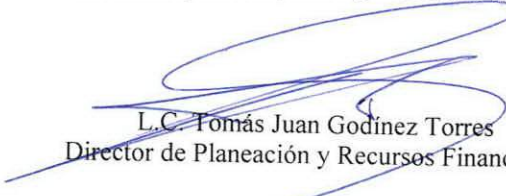
(Cifras en pesos)

<u>Denominación de las deudas</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Saldo Final del Periodo al 31 de diciembre de 2019</u>
<b>DEUDA PUBLICA</b>		
<b>Corto Plazo:</b>		
<b>Deuda Interna</b>		
Instituciones de Crédito	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Deuda Externa</b>		
Organismos Financieros Internacionales	-	-
Deuda Bilateral	-	-
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	\$ -	\$ -
<b>Largo Plazo:</b>		
<b>Deuda Interna</b>		
Instituciones de Crédito	-	-
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Deuda Externa</b>		
Organismos Financieros Internacionales	-	-
Deuda Bilateral	-	-
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	22,239,345	22,490,005
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	\$ 22,239,345	\$ 22,490,005

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO****ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA****DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

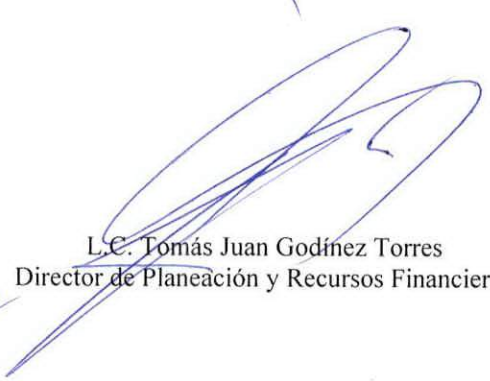
(Cifras en pesos)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b>ACTIVO:</b>		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ 248,523
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		2,137
Activo no circulante		
Bienes muebles	-	2,281,803
Activos Intangibles	3,037,812	
Bajas activo fijo	162,256	
Depreciación y deterioro	9,515,701	3,200,068
<b>PASIVO:</b>		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo		528,610
Pasivo no circulante		
Provisiones a largo plazo	779,270	
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		7,233,898
	----- \$ 13,495,039 =====	----- \$ 13,495,039 =====


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

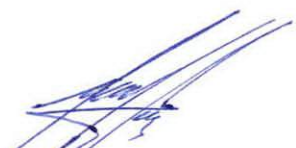
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

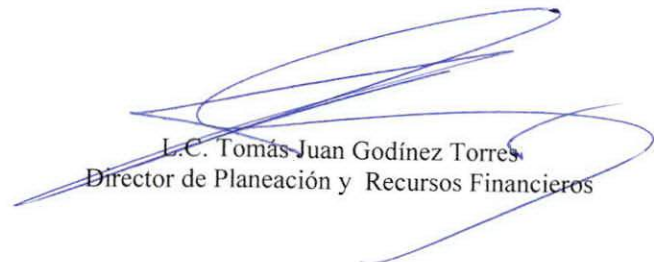
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS


DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Rubros de Ingresos</u>	<u>Techo presupuestal autorizado</u>	<u>Ampliaciones y Reducciones</u>	<u>Ingresos Modificados</u>	<u>Ingresos Devengados</u>	<u>Ingresos Recaudados</u>	<u>% de Avance de la Recaudación</u>
<b>Ingresos por Ministraciones de la SAFCDMX</b>	\$ 250,949,214	\$ -	\$ 250,949,214	\$ 250,949,214	\$ 250,949,214	100%
Ampliaciones líquidas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	100%
Transferencias a órganos autónomos	250,949,214	-	250,949,214	250,949,214	250,949,214	100%
<b>Ingresos distintos a Ministraciones</b>	\$ -	\$ 1,852,476	\$ 1,852,476	\$ 1,852,476	\$ 1,852,476	100%
Intereses ganados	-	1,409,393	1,409,393	1,409,393	1,409,393	100%
Otros ingresos	-	443,083	443,083	443,083	443,083	100%
<b>Total</b>	<u>\$ 250,949,214</u>	<u>\$ 1,852,476</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>100%</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

  
C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

  
Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**


**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR RUBRO Y TIPO**

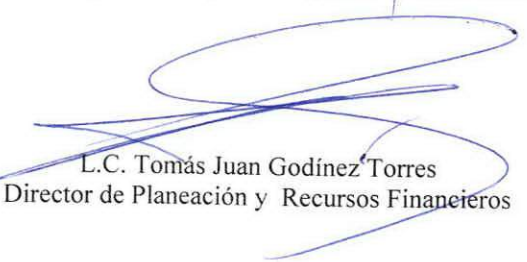
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019


(Cifras en pesos)

<u>Rubros de Ingresos</u>	<u>Techo presupuestal autorizado</u>	<u>Ampliaciones y Reducciones</u>	<u>Ingresos Modificados</u>	<u>Ingresos Devengados</u>	<u>Ingresos Recaudados</u>	<u>% de Avance de la Recaudación</u>
<b>INGRESOS POR MINISTRACIONES DE LA SAFCDMX</b>						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 250,949,214	\$ -	\$ 250,949,214	\$ 250,949,214	\$ 250,949,214	100%
<b>INGRESOS DISTINTOS A MINISTRACIONES</b>						
Otros Ingresos distintos a ministraciones	-	1,852,476	1,852,476	1,852,476	1,852,476	100%
Total	<u>\$ 250,949,214</u>	<u>\$ 1,852,476</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>100%</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

  
C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo




**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO****ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

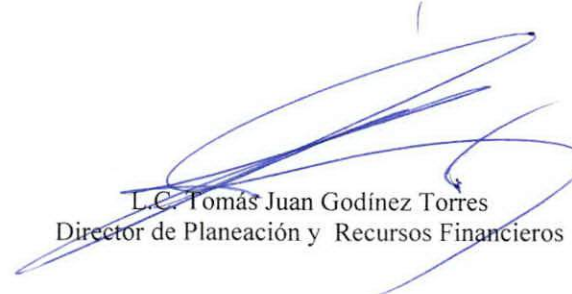
(Cifras en pesos)

	<u>Egresos</u> <u>Aprobados</u>	<u>Ampliaciones</u> <u>(Reducciones)</u>	<u>Egresos</u> <u>Modificados</u>	<u>Egresos</u> <u>Comprometidos</u>	<u>Egresos</u> <u>Devengados</u>	<u>Egresos</u> <u>Ejercidos</u>	<u>Egresos</u> <u>Pagados</u>	<u>Subejercicio</u>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 220,861,386	\$ (2,593,710)	\$ 218,267,676	\$ 218,267,676	\$ 218,267,676	\$ 204,171,525	\$ 203,854,534	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,970,734	112,046	3,082,780	3,082,780	3,082,780	2,277,361	2,277,361	-
SERVICIOS GENERALES	26,248,526	2,920,905	29,169,431	29,169,431	29,169,431	24,124,146	24,124,146	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	868,568	1,413,235	2,281,803	2,281,803	2,281,803	1,041,045	1,041,045	-
Total de gasto	<u>\$ 250,949,214</u>	<u>\$ 1,852,476</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 231,614,077</u>	<u>\$ 231,297,086</u>	<u>\$ -</u>


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO**

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en pesos)

	<u>Egresos Aprobados</u>	<u>Ampliaciones (Reducciones)</u>	<u>Egresos Modificados</u>	<u>Egresos Comprometidos</u>	<u>Egresos Devengados</u>	<u>Egresos Ejercidos</u>	<u>Egresos Pagados</u>	<u>Subejercicio</u>
<b><u>GASTO CORRIENTE:</u></b>								
Servicios personales	\$ 220,861,386	\$ (2,593,710)	\$ 218,267,676	\$ 218,267,676	\$ 218,267,676	\$ 204,171,525	\$ 203,854,534	\$ -
Materiales y suministros	2,970,734	112,046	3,082,780	3,082,780	3,082,780	2,277,361	2,277,361	-
Servicios generales	26,248,526	2,920,905	29,169,431	29,169,431	29,169,431	24,124,146	24,124,146	-
	<u>250,080,646</u>	<u>439,241</u>	<u>250,519,887</u>	<u>250,519,887</u>	<u>250,519,887</u>	<u>230,573,032</u>	<u>230,256,041</u>	<u>-</u>
<b><u>GASTO INVERSION:</u></b>								
Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	868,568	1,413,235	2,281,803	2,281,803	2,281,803	1,041,045	1,041,045	-
Total de gasto	<u>\$ 250,949,214</u>	<u>\$ 1,852,476</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 252,801,690</u>	<u>\$ 231,614,077</u>	<u>\$ 231,297,086</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

## TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras en pesos)

1) Constitución y objeto:

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral de la Ciudad de México.

2) Principales políticas contables:

A continuación, se describen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

- a) El 31 de diciembre de 2008 fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo, en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México vigente a partir del 1º de enero de 2010, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos, la cual fue derogada el 31 de diciembre de 2018 con el Decreto para 2019 de la Ley

de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que los mecanismos de cumplimiento.

El Tribunal ha realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el CONAC, apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad, el Catálogo de Cuentas y el Clasificador por Objeto del Gasto, los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Bases de registro de las operaciones-

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, importe que se incrementa o disminuye con las ampliaciones o reducciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas en el Catálogo de Cuentas y el Clasificador por Objeto del Gasto vigente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones a plazos y a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo-

El terreno y edificio para la sede del Tribunal se registró al valor de adquisición, incrementándose con los costos relativos al avalúo y gastos notariales de escrituración, así como con los gastos de readaptación, mejoramiento e instalación.

Como parte de las adecuaciones propuestas por el CONAC para el registro de los bienes muebles, a partir del ejercicio de 2012, éstos se registran al costo señalado en la factura con IVA incluido. Para 2014 las adecuaciones del CONAC determinaron realizar los registros contables con base en las Reglas del Registro y Valuación del Patrimonio que incluye la depreciación y la amortización en los estados financieros. El Tribunal registró en este año depreciaciones por \$ 9,515,701.

Las reparaciones o mejoras que se realizan en el ejercicio, se registran con cargo a las cuentas de gastos de operación de acuerdo al clasificador por objeto del gasto.

e) Provisión de gastos devengados en forma continua-

El registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos, se efectúa como presupuesto comprometido; cabe mencionar que si al finalizar el mes de diciembre no se tuvieran los comprobantes del gasto, se registrará el pasivo, tomando como base el importe de los meses inmediatos anteriores.

f) Impuestos por pagar-

El Tribunal no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, ni de determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades; sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta a cargo de terceros y el Impuesto Sobre Nóminas.

g) Pasivos por obligaciones laborales-

El Tribunal no reconoce pasivos por obligaciones laborales, debido a que los trabajadores están adheridos al apartado B del artículo 123 constitucional y, de acuerdo a los artículos 44 y 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007), es este Instituto el obligado a cubrir en su totalidad las pensiones de los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley.

Asimismo, el Tribunal no está obligado al pago de primas de antigüedad; sin embargo, mediante la modificación del convenio a la póliza de seguro institucional de vida, invalidez total y permanente número SS0170 de fecha 16 de marzo de 2007, el Tribunal se obligó durante 2018 a realizar aportaciones al Seguro de Separación Individualizada en la misma medida en que los realice la persona servidora pública del Tribunal, hasta un monto del 10% del sueldo neto que perciba.

Para 2019 esta obligación se restringió por la aplicación del Artículo 111 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, emitida por el actual gobierno federal

h) Patrimonio-

El patrimonio está constituido por el valor de los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos con recursos presupuestales autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que se capitalizan.

i) Ingresos por Aportaciones  
del Gobierno de la Ciudad de México -

Las aportaciones que se destinan a gastos de inversión se registran en el patrimonio, mientras que las ministraciones asignadas al gasto corriente de operación se registran como ingresos en el estado de actividades.

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, publicada el 31 de diciembre de 2009 y vigente a partir del 1 de enero de 2010, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por la Ciudad de México o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal, y en su caso los rendimientos obtenidos.

Por medio del oficio TECDMX-SA/029/2020 con fecha 15 de enero de 2020, se informó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México que todos los recursos autorizados para el ejercicio de 2019 al Tribunal fueron ejercidos y que no se realizó reintegro por ningún concepto.

j) Egresos-

El registro contable del gasto corriente, se presenta como Gasto de Funcionamiento en el Estado de Actividades y se contabiliza de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, en lo que respecta al gasto de inversión se capitaliza.

3) Inmuebles, mobiliario y equipo:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	\$ 18,817,554	\$ 18,817,554
Edificio	127,684,063	127,684,063
Bienes informáticos	29,528,034	28,219,875
Mobiliario	9,579,208	9,710,760
Vehículos terrestres	2,836,761	2,836,761
Equipo de administración	581,001	581,001
Maquinaria y equipo eléctrico y Electrónico	783,168	513,180
Mobiliario y equipo educacional y otros	3,777,042	3,104,089
Sistema aire acondicionado	4,041,486	4,041,486
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	4,075,653	4,075,654
Activos intangibles	-	3,037,812
	-----	-----

Total	201,703,970	202,622,235
Menos-Depreciación acumulada	97,936,577	91,620,944
	<u>\$ 103,767,393</u>	<u>\$ 111,001,291</u>

4) Impuestos y cuotas retenidas por pagar:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR retenido sobre sueldos y salarios	\$ 11,985,762	\$ 12,754,381
ISR asimilables a salarios	47,018	20,563
ISR retenido por honorarios	708	137,398
Aportaciones al SAR	159,764	125,914
Aportaciones al FOVISSSTE	399,411	314,785
2% sobre nóminas	1,235,159	1,292,914
Fondo de pensiones diversas-ISSSTE prestaciones del trabajador	661,930	514,536
ISSSTE órgano autónomo	724,887	547,689
Total	<u>\$ 15,214,639</u>	<u>\$ 15,708,180</u>

5) Pasivo contingente:

En atención a las erogaciones previstas para este Órgano autónomo en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019. Cuyos recursos fueron ministrados y ejercidos conforme lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y a la autonomía que éste otorga al instituto, se informa que al cierre del ejercicio 2019 se consideran todos sus recursos asignados como comprometidos y devengados.

Considerando que en términos de la normatividad aplicable, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías son las responsables del manejo y aplicación de su presupuesto autorizado, en caso de no contar con suficiencia en alguna partida específica, deberán cancelar o disminuir el alcance de las acciones programadas con base en su presupuesto, salvo las orientadas a servicios personales con la finalidad de que tramiten las correspondientes Adecuaciones Presupuestarias Compensadas que les permitan asignar recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos económicos derivados de conciliaciones de juicios en trámite.

En ese sentido, y en concordancia con lo dispuesto en los preceptos jurídicos se creó una Reserva para Contingencias Laborales por \$ 779,270.

6) Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Inversión en bienes muebles e inmuebles:		
Bienes inmuebles	\$ 146,501,617	\$ 146,501,617
Bienes muebles	55,202,353	53,082,806
Bienes intangibles	-	3,037,812
Depreciaciones y amortizaciones	(97,936,577)	(91,620,944)
Patrimonio Total	<u>\$ 103,767,393</u>	<u>\$ 111,001,291</u>

CONCEPTO	ADQUISICIONES	BAJAS	CANCELACIÓN DE DEPRECIACIÓN POR BAJAS	VARIACIÓN
Mobiliario	\$ 30,703	\$ -	\$ -	\$ 30,703
Bienes informáticos	1,308,159	162,256	162,256	1,308,159
Equipo de administración	144,049	-	-	144,049
Mobiliario, equipo educacional y otros	-	-	-	-
Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	528,904	-	-	528,904
Sistema de aire acondicionado	-	-	-	-
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	269,988	-	-	269,988
Activo Intangible	-	3,037,812	3,037,812	-
Activo Intangible	-	-	-	-
	<u>\$ 2,281,803</u>	<u>\$ 3,200,068</u>	<u>\$ 3,200,068</u>	<u>\$ 2,281,803</u>
				DEPRECIACIONES 9,515,701
				<u>DISMINUCION NETA EN ACTIVOS \$ (7,233,898)</u>

b) La disminución en el año por \$ 7,233,898 corresponde al importe de las adquisiciones mostradas en el cuadro anterior, así como a las bajas de activos fijos, la cancelación de las depreciaciones correspondientes y al importe de la depreciación del ejercicio con importe de \$ 9,515,701. Es importante mencionar que tanto las



bajas de activos fijos como la cancelación de sus respectivas depreciaciones, se derivan de la donación de mobiliario autorizada por el Pleno de este Tribunal otorgada a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, según los oficios TECDMX/SA/DRMSG/1660/2019 del 31 de octubre de 2019 y TECDMX/SA/DRMSG/1932/2019 del 4 de diciembre de 2019. También se cancelaron \$ 3,037,812 de Activos Intangibles, por estar totalmente amortizados.

7) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:


	<u>2019</u>
Ingresos presupuestarios	\$ 250,949,214
Mas-Ingresos contables no presupuestales- Otros ingresos y beneficios varios	1,852,476
Ingresos contables	<u>\$ 252,801,690</u>

1) Estos ingresos fueron considerados como ampliaciones liquidas internas al presupuesto del año 2019, aprobadas en reuniones privadas por el Pleno de este Órgano Autónomo de acuerdo a sus atribuciones, según oficios: TECDMX/SG/847/2019 del 17 de mayo de 2019, TECDMX/SG/1795/2019 del 26 de septiembre de 2019 y TECDMX/SG/2707/2019 del 26 de diciembre de 2019.


8) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

	<u>2019</u>
Total de egresos presupuestarios	\$ 250,519,887
Menos-Egresos presupuestarios no contables-	
Mobiliario	30,703
Bienes informáticos	1,308,159
Equipo de administración	144,049
Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	528,904
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	269,988
Activo Intangible	
	<u>2,281,803</u>
Gasto contable	<u>\$ 252,801,690</u>


A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México para 2019, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México da cumplimiento satisfactorio a los acuerdos emitidos por el CONAC y a las leyes señaladas.



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

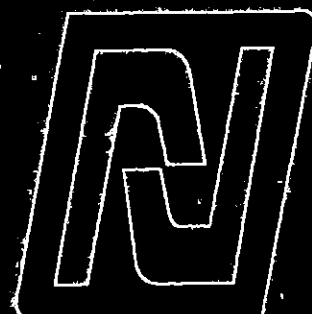


L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo

033



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL EJERCICIO

PRESUPUESTAL 2019

A los Magistrados integrantes del Pleno del  
Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Al Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández  
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Hemos examinado el estado de situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2019, así como los correspondientes estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Nuestro dictamen correspondiente al ejercicio 2019, lo emitimos con fecha 14 de febrero de 2020, sin salvedades.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal que se acompañan, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración del Tribunal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables que se describen en la nota 2 y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

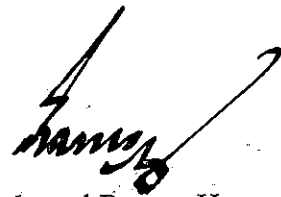
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación

material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Órgano Autónomo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el Estado de Egresos por Capítulo de Gasto y el análisis programático presupuestal antes mencionados, no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable a un Órgano Autónomo. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados antes mencionados. Asimismo, incluye la evaluación de las prácticas apegadas a la normatividad gubernamental y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Estado de Egresos por Capítulo de Gastos y el análisis programático presupuestal que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto modificado autorizado del **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la normatividad que le es aplicable.

**RAMOS HERRERA Y CÍA., S. C.**



C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

Ciudad de México  
14 de febrero de 2020

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS AL ESTADO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**  
**Y DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL GASTO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Cifras en pesos)**

1) Constitución y objeto:

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral de la Ciudad de México.

- I. Los juicios relativos a las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes de alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan este Código y la ley de la materia;
- III. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- IV. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas; y
- V. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VI. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la ley procesal y el presente Código; y
- VII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquéllos por los que se determinen la imposición de sanciones

2) Políticas presupuestales:

El Congreso de la Ciudad de México Decreto el 31 de diciembre de 2018, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México para 2019, que señala en su artículo 7 los mecanismos de cumplimiento para los Órganos Autónomos, entre ellos el Tribunal Electoral de la Ciudad de México:

Gozarán de plena autonomía en la elaboración de su presupuesto anual, precisando que el ejercicio presupuestal, será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos, el manejo, administración, y ejercicio de sus presupuestos, sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con esta Ley.

Podrán autorizar las adecuaciones a sus presupuestos para el mejor cumplimiento de sus programas, previa aprobación de su órgano competente y de acuerdo con la normatividad correspondiente, sin exceder de sus presupuestos autorizados y cumpliendo con las metas y objetivos de sus programas operativos.

Deberán coadyuvar con la disciplina presupuestaria, determinando los ajustes que correspondan en sus presupuestos en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente lo establecido en esta Ley y en la normatividad aplicable, y deberán llevar contabilidad y elaborar los informes correspondientes, en términos del Libro Segundo de la referida Ley; entre otros aspectos.

Asimismo, el artículo 39 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal, indica que la Secretaría Administrativa, durante el ejercicio del presupuesto del año correspondiente, podrá efectuar los trasposos de los recursos presupuestales que se requieran para cumplir con los programas y proyectos del Tribunal, siempre que no excedan de su presupuesto.

3) Presupuesto autorizado:

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México comunicó al Tribunal el techo presupuestal aprobado por la H. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

El 31 de diciembre de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019 autorizado por el congreso de la Ciudad de México, en el cual se detallan las asignaciones presupuestales que se prevén para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por un monto total de \$ 250,949,214.

a) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 no se presentaron variaciones entre el presupuesto modificado y el devengado, el cual quedó como se muestra en la siguiente página:

	<u>Modificado autorizado</u>	<u>Obtenido devengado</u>	<u>Variación</u>
<b>INGRESOS:</b>			
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México			
Para gasto corriente	\$ 250,949,214	\$ 250,949,214	\$ -
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>			
Ingresos financieros	1,409,393	1,409,393	-
Otros ingresos financieros	443,083	443,083	-
	-----	-----	-----
Suma de ingresos del año	252,801,690	252,801,690	-
	-----	-----	-----
<b>EGRESOS:</b>			
Gasto corriente de operación:			
Servicios personales	218,267,676	218,267,676	-
Materiales y suministros	3,082,780	3,082,780	-
Servicios generales	29,169,431	29,169,431	-
	-----	-----	-----
	250,519,887	250,519,887	-
	-----	-----	-----
<b>INVERSION FISICA</b>			
Adquisición de activo fijo	2,281,803	2,281,803	-
	-----	-----	-----
Ahorro / Desahorro neto del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
	=====	=====	=====

4) Presupuesto para gasto corriente: pasivos pagados en 2019

El congreso de la Ciudad de México, autorizó para el ejercicio 2019 un presupuesto por \$250,949,214, adicionalmente se generaron otros ingresos financieros y otros ingresos y productos por \$1,852,476. El total de ingresos se destinó de la siguiente manera: \$218,267,676 para Servicios Personales, \$3,082,780 para Materiales y Suministros, \$29,169,431, para Servicios Generales, y \$2,281,803 para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

5) Pasivo contingente:

En atención a las erogaciones previstas para este Órgano autónomo en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019. Cuyos recursos fueron ministrados y ejercidos conforme lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de



Recursos de la Ciudad de México y a la autonomía que éste otorga al instituto, se informa que al cierre del ejercicio 2019 se consideran todos sus recursos asignados como comprometidos y devengados.

Considerando que en términos de la normatividad aplicable, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías son las responsables del manejo y aplicación de su presupuesto autorizado, en caso de no contar con suficiencia en alguna partida específica; deberán cancelar o disminuir el alcance de las acciones programadas con base en su presupuesto, salvo las orientadas a servicios personales con la finalidad de que tramiten las correspondientes Adecuaciones Presupuestarias Compensadas que les permitan asignar recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos económicos derivados de conciliaciones de juicios en trámite.

En ese sentido, y en concordancia con lo dispuesto en los preceptos jurídicos se creó una Reserva para Contingencias Laborales por \$ 779,270.

6) Reintegros de remanentes de  
Recursos presupuestarios 2019:

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada el 31 de diciembre de 2018, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por la Ciudad de México o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal, y en su caso los rendimientos obtenidos.

Por medio del oficio TECDMX-SA/029/2020 con fecha 15 de enero de 2020, se informó a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México que todos los recursos autorizados al Tribunal fueron ejercidos y que no se realizó reintegro por ningún concepto.

7) Conciliación global entre cifras  
financieras y presupuestales:

Por el ejercicio de 2019, el Tribunal elaboró de manera mensual conciliaciones entre las cifras de los conceptos que integran el gasto corriente y de inversión, en apego a la normatividad vigente emitida por la CONAC; esta forma de conciliar consiste en comparar las cifras de las cuentas de control presupuestal que forman parte de la balanza de comprobación que genera mensualmente el área contable contra las cifras mostradas en los reportes del área de control presupuestal, aclarando en su caso las diferencias resultantes y para efectos de este informe, se realiza una conciliación global de las cifras financieras contables con las cifras presupuestales de ingresos y egresos correspondientes.

8) Cumplimiento global de metas por programa:

El Tribunal llevó a cabo el registro y validación de la información correspondiente al cumplimiento de las metas físicas en congruencia con el ejercicio presupuestal.

El Pleno del Tribunal autorizó la estructura programática de este Órgano Autónomo para el ejercicio 2019 y los recursos se ejercieron como se muestra a continuación:

Presupuesto ejercido por programas, 2019  
(miles de pesos)

<u>Programa</u>	<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto Devengado.</u>
01	Impartición de justicia	\$ 134,784
02	Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática	28,402
03	Incrementar la eficiencia administrativa	46,718
04	Modernización tecnológica	15,229
05	Transparencia y protección de datos personales	9,752
06	Rendición de cuentas	11,066
07	Formación y capacitación del personal	6,851
	Total	<u><u>\$ 252,802</u></u>

Durante el ejercicio 2019 el presupuesto del Tribunal se ejerció, sobre todo, en los programas denominados: “Impartición de Justicia” e “Incrementar la Eficiencia Administrativa”, que en conjunto concentraron el 71.79 % de los recursos.

A continuación, se describen cada uno de los programas llevados a cabo por el Tribunal durante el ejercicio presupuestal 2019 (cifras expresadas a miles de pesos):

**Programa 01: Impartición de justicia.**

El Programa “Impartición de justicia” ejerció \$ 134,784, monto equivalente al 53.31% del presupuesto total ejercido por el Tribunal, que se distribuyó en 10 proyectos agrupados en tres subprogramas, donde destacó la erogación del subprograma “Impartición de justicia electoral, laboral y administrativa”.

En el marco de este programa, destaca que el Pleno del Órgano Jurisdiccional realizó **117** reuniones (privadas y/o sesiones públicas), y resolvió **1,581** asuntos, de los cuales **99** fueron Juicios Electorales, **1,382** juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, **60** procedimientos paraprocesales, **20** juicios especiales

laborales, 5 procedimientos especiales sancionadores, 2 juicios de inconformidad administrativa y 13 asuntos generales.

### **Programa 02: Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática.**

En cuanto al Programa "Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática", éste se integró de 3 subprogramas y 9 proyectos, en los cuales se ejercieron \$ 28,402, lo que significó el 11.23% del presupuesto anual modificado del Órgano Jurisdiccional.

Entre los principales resultados destacan los siguientes: se realizaron 46 reuniones para el fortalecimiento de las relaciones públicas con medios de comunicación; 17 estrategias de comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional al exterior del Tribunal; se diseñaron y diagramaron 5,573 materiales de difusión y promoción, se apoyó en 466 eventos en materia de logística, cobertura informativa y materiales de difusión, para promover las actividades del Tribunal y fortalecer la presencia institucional entre la ciudadanía; se distribuyeron 922 síntesis informativas; se difundieron 87 boletines informativos; se efectuaron 517 inserciones para actualizar y alimentar la página de Intranet del Tribunal, así como la difusión interna por otros medios; 12 ediciones del periódico mural "InfórmaTEDF"; y 26 servicios de préstamo de material bibliohemerográfico requeridos por el personal del órgano jurisdiccional y el público en general.

Durante el año, se participó en la celebración en el Museo de la Ciudad de México, la ceremonia conmemorativa del XX Aniversario del Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, se suscribieron 9 los convenios con marco de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, con el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora, con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, el Institute For Executive Education, S.C., también conocido como IEXE Universidad. Así mismo se suscribió un Convenio Especifico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, para la realización del Diplomado en Derechos Humanos denominado "Dr. Jorge Carpizo" y por último el de apoyo y colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para la materialización del Proyecto: Agitando Ideas, Jóvenes Formando Ciudadanía y con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

### **Programa 03: Incrementar la eficiencia administrativa.**

El programa "Incrementar la eficiencia administrativa" ejerció \$ 46,718, equivalente al 18.48% del presupuesto total erogado por el Tribunal, a través de 3 sub programas y 8 proyectos.

En este Programa se realizó la administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la operación y control de pago de nómina, prestaciones y enteros

institucionales; se integraron informes sobre el avance del Programa Operativo Anual, presupuesto y estados financieros; se elaboraron 24 nóminas para el pago de sueldos y prestaciones de la plantilla de personal del Tribunal; se formularon 4 informes sobre la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del TECDMX; y se desarrollaron 34 procedimientos para la adquisición y la contratación de los bienes y servicios requeridos para la operación del órgano jurisdiccional.

En el ámbito de los servicios jurídicos, se brindó atención y seguimiento a 300 litigios asociados a procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Tribunal forma parte; y se dio seguimiento a 1,101 asuntos que requirieron la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal.

#### **Programa 04: Modernización tecnológica.**

Para desarrollar los 3 subprogramas y los 5 proyectos del Programa “Modernización tecnológica”, se destinaron \$ 15,229, importe equivalente 6.02% del total ejercido por el Tribunal durante este ejercicio presupuestal.

Por lo que se refiere a las actividades efectuadas resaltan los 877 servicios informáticos a usuarios finales, que incluyen, principalmente, las asesorías al personal jurídico y administrativo del TECDMX, en el acceso a servidores de desarrollo; instalación y configuración de equipos y cuentas de correo; gestión de cuentas de dominio; gestión de unidades de red y publicaciones en el portal, migraciones de datos, principalmente.

En materia de transparencia, el sitio Web se ha mantenido en constante actualización, mediante la información que las diferentes áreas del Órgano Jurisdiccional generan cotidianamente, asimismo, se informa que fueron atendidas 452 solicitudes de publicación y/o actualización dentro de los artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el Portal de Transparencia del Tribunal, a fin de dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en la citada Ley. En la sección de Informes Jurisdiccionales del sitio oficial, se agregaron 206 Listas de Acuerdos, 105 Acuerdos de Turno, 51 Acuerdos Plenarios, 45 Sentencias y Resoluciones.

Se elaboraron 12 informes respecto de las actividades realizadas para mantener en operación continua los sistemas jurídicos y administrativos en producción; se realizaron 12 informes relativos a la actualización del portal Web del Tribunal, bancos de datos y micrositos institucionales; y se brindaron apoyos técnicos a las áreas usuarias jurídicas y administrativas del Tribunal.

#### **Programa 05: Transparencia y protección de datos personales.**

Durante 2019 el Programa “Transparencia y protección de datos personales” ejerció en sus 2 subprogramas y 4 proyectos, con \$ 9,752, del presupuesto, los cuales representaron el 3.86% del presupuesto ejercido por el Tribunal.

En el Programa se formularon **202** documentos para realizar la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el sitio institucional de internet; y se realizaron **452** procedimientos orientados a atender solicitudes de información pública efectuadas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, cumpliendo con las obligaciones en la materia.

Se formularon **44** documentos para la atención y seguimiento de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de Datos Personales, e identificación, registro y control de los sistemas de Datos Personales del Tribunal; **15** informes en torno al seguimiento a los mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones reguladas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Asimismo, como parte de las actividades del Sistema Institucional de Archivos, se efectuaron **12** procedimientos para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de organización y conservación de archivos.

#### **Programa 06: Rendición de cuentas.**

En los 3 subprogramas y 5 proyectos del Programa "Rendición de cuentas", se ejercieron \$ 11,066, monto que representó el 4.38% de los recursos ejercidos por este órgano Jurisdiccional.

En este Programa se encuentran los proyectos a cargo de la Contraloría General, que al cierre del año participó en **120** actos de entrega-recepción; orientó y vigiló en la elaboración de **248** declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Se elaboraron 5 informes correspondientes a las Auditorías realizadas, cuyas denominaciones son: "Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2018"; "Administración de recursos en materia de prestaciones de los Servidores Públicos del TECDMX durante el ejercicio fiscal 2018"; "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)"; "Cuotas de Seguridad Social: Aportaciones de Cuotas, altas y bajas realizadas durante 2018" y "Presupuesto asignado al Personal que conformó la estructura del TECDMX durante el Ejercicio Fiscal 2018".

Se realizó la revisión y análisis de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, que se presentan al Pleno y demás autoridades, dando como resultado la generación de **12** informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y programas generales y **4** informes trimestrales que la Contralora General rindió al Pleno.

#### **Programa 07: Formación y capacitación del personal.**

Este programa se integró por 2 subprogramas y 2 proyectos, para los cuales se destinaron \$ 6,851, equivalentes al 2.71% del total ejercido en 2019 por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En el ámbito de capacitación formativa, durante el ejercicio 2019 se realizaron **61** cursos dirigidos al personal que labora en el Tribunal y se efectuó la difusión de **45** actividades académicas entre el personal que labora en el Tribunal fuera de este Órgano Colegiado.

9) Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal:

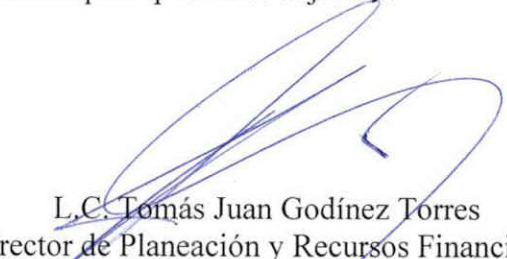
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 no se generaron variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto devengado.

10) Políticas de disciplina, austeridad y aplicación racional de los recursos públicos:

Con base en las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en la normatividad interna del Órgano Autónomo y derivado de la disminución del presupuesto asignado a este Tribunal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, el Pleno del Tribunal aprobó en reunión privada de fecha 25 de enero de 2019, las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal para el año en mención, relativas a la optimización de gastos en sueldos, prestaciones y pagos extraordinarios, los artículos de oficina, energía eléctrica, fotocopiado, honorarios, así como al consumo de gasolina y al servicio de entrega del diario de circulación nacional a los Magistrados, llevando a cabo diversas acciones de seguimiento, vigilancia y control, tendientes a transparentar, eficientar y optimizar el aprovechamiento de los recursos asignados al Tribunal.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.

  
C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

  
Lic. Héctor Angeles Hernández  
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



# INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# INFORMACIÓN CONTABLE - LDF



ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	117,868	155,462	Ctas. por Pagar a Cto. Plazo	21,710,735	22,239,345
Efectivo	117,868	155,462	Serv. Pers. por Pagar a Cto. Plazo	218,851	379,608
Bancos/Tesorería	0	0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,160,066	6,030,802
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	Cont. por Obras Púb. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0	Particip. y Aport. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Dep. de Fond. de Terc. en Gtla. y/o Admón.	0	0	Int. Com. y Otr. Gtos. de la Deuda Púb. por Pag. a Cto. Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Ret. y Contrib. por Pagar a Cto. Plazo	15,332,018	15,828,935
Derechos a Recibir Efect. o Equiv.	22,372,137	22,083,883	Dev. de la Ley de Ing. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	22,370,000	22,083,883	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,137	0	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Doctos. con Contrat. por Obras Púb. por Pagar a Cto. Plazo	0	0
Deud. por Ant. de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	Porc. a Cto. Plazo de la Deuda Púb. a Largo Plazo	0	0
Otros Der. a Rec. Efect. o Equiv. a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Cto. Plazo	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Mueb. a Cto. Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intang. a Cto. Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Ant. a Contrat. por Obras Púb. a Cto. Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Der. a Rec. Bienes o Serv. a Cto. Plazo	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Fond. y Bien. de Terc. en Gtla. y/o Admón. a Cto. Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proc. de Elab.	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Inv. de Mat. Primas, Materiales y Suminist. para Prod.	0	0	Fond. de Fid., Mandatos y Cont. Análogos a Cto. Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Otr. Fond. de Terc. en Gtla. y/o Admón. a Cto. Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos Circ.	0	0	Provisiones a Corto Plazo	779,270	0
Est. para Ctas. Incobrables por Der. a Rec. Efect. o Equiv.	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	779,270	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Bienes Deriv. de Embargos, Decom., Aseg. y Dación en Pago	0	0	Recaudación por Participar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>22,490,005</b>	<b>22,239,345</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>22,490,005</b>	<b>22,239,345</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

L.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 205 de la Ley de Austeridad, Transparencia en el Gasto y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.



ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inv. Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Der. a Rec. Efect. o Equiv. a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inm., Infraest. y Construc. en Proc.	146,501,617	146,501,617	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	55,202,353	53,082,806	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	3,037,813	Fond. y B. de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo	0	0
Deprec., Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(97,936,577)	(91,620,945)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Est. por Pérdida o Deterioro de Activos No Circ.	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>22,490,005</b>	<b>22,239,345</b>
Otros Activos No Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
				0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>103,767,393</b>	<b>111,001,291</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(7,233,898)	(5,619,966)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	111,001,291	116,621,257
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>103,767,393</b>	<b>111,001,291</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>103,767,393</b>	<b>111,001,291</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>126,257,398</b>	<b>133,240,636</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>126,257,398</b>	<b>133,240,636</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

C.C. JUAN JUAN RODRÍGUEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF**  
**(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>CORTO PLAZO</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>LARGO PLAZO</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>	22,239,345	0	0	0	22,490,005	0	0
<b>TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>	22,239,345	0	0	0	22,490,005	0	0
<b>DEUDA CONTINGENTE</b>	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 1	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 2	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO</b>	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 1	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 2	0	0	0	0	0	0	0
VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO XX	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</b>	0	0	0	0	0
CRÉDITO 1	0	0	0	0	0
CRÉDITO 2	0	0	0	0	0
CRÉDITO XX	0	0	0	0	0

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 11, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019



**ESTADOS FINANCIEROS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF  
(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>Asociaciones Público Privadas</b>				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas 1				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas 2				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas 3				0		0	0	0	0	0
Asociaciones Público Privadas XX				0		0	0	0	0	0
<b>NO APLICA</b>										
<b>Otros Instrumentos</b>				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

LIC. TOMAS JUAN GODÍNEZ TORRES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. HECTOR ANGELES HERNANDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - LDF



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	67,500	67,500	67,500
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	250,949,214	0	250,949,214	250,949,214	250,949,214	0
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	0	0	375,583	375,583	375,583
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	375,583	375,583	375,583

TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	250,949,214	0	250,949,214	251,392,297	251,392,297	443,083
--	-------------	---	-------------	-------------	-------------	---------

INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

443,083

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federales y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0

TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	1,409,393	1,409,393	1,409,393
--------------------------------------	---	---	---	-----------	-----------	-----------

Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	1,409,393	1,409,393	1,409,393
--------------------------------------	---	---	---	-----------	-----------	-----------

TOTAL DE INGRESOS	250,949,214	0	250,949,214	252,801,690	252,801,690	1,852,476
-------------------	-------------	---	-------------	-------------	-------------	-----------

Datos informativos

Ing. Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición	0	0	0	1,409,393	1,409,393	1,409,393
Ing. Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	1,409,393	1,409,393	1,409,393

ELABORÓ:

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

REVISÓ:

L.C. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Presupuesto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2019

Formato5

CUENTA PÚBLICA 2019

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

NUESTRA  
CASA